

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE OCTUBRE DE 2016**

**Bogotá, D.C., Noviembre 30 de 2016**

**OCI-INFORME- 063 2016**

TRD 15 – 73 Seguimiento Formulación Plan Mejoramiento CGR

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO</b> .....	4
<b>2. ALCANCE</b> .....	4
<b>3. CLIENTES</b> .....	4
<b>4. EQUIPO DE TRABAJO</b> .....	4
<b>5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN</b> .....	4
<b>6. METODOLOGIA</b> .....	5
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b> .....	5
<b>7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL</b> .....	6
<b>7.2 ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS</b> .....	7
<b>Actividad-2-2</b> .....	8
<b>Actividad-3</b> .....	8
<b>Actividad-5</b> .....	12
<b>Actividad-6</b> .....	12
<b>Actividad-8</b> .....	13
<b>Actividad-9</b> .....	14
<b>Actividad-10</b> .....	15
<b>Actividad-14</b> .....	16
<b>Actividad-15</b> .....	16
<b>Actividad-17</b> .....	17
<b>Actividad-29</b> .....	18
<b>Actividad-31</b> .....	18
<b>Actividad-32</b> .....	19
<b>Actividad-42</b> .....	19
<b>Actividad-43</b> .....	20
<b>Actividad-45</b> .....	21
<b>Actividad-54</b> .....	21
<b>Actividad-55</b> .....	22
<b>Actividad-58</b> .....	23
<b>Actividad-60</b> .....	25
<b>Actividad-63</b> .....	28
<b>Actividad-72</b> .....	29
<b>Actividad-74</b> .....	30
<b>Actividad-79</b> .....	30
<b>Actividad-83</b> .....	31
<b>Actividad-87</b> .....	32
<b>Actividad-92-2</b> .....	33

<b>Actividad-93-3</b> .....	35
<b>Actividad-94-6</b> .....	36
<b>Actividad-94-7</b> .....	37
<b>Actividad-94-13</b> .....	38
<b>Actividad-98-1</b> .....	38
<b>Actividad-98-2</b> .....	39
<b>Actividad-99</b> .....	40
<b>Actividad-100</b> .....	40
<b>Actividad-118-1</b> .....	41
<b>Actividad-118-2</b> .....	42
<b>Actividad-119-2</b> .....	42
<b>Actividad-120-2</b> .....	43
<b>Actividad 123</b> .....	43
<b>Actividad 124</b> .....	45
<b>Actividad-125</b> .....	46
<b>Actividad-126</b> .....	47
<b>Actividad-127</b> .....	47
<b>Actividad-128</b> .....	49
<b>Actividad-129-1</b> .....	49
<b>Actividad-129-2</b> .....	50
<b>Actividad-130-1</b> .....	50
<b>Actividad-130-2</b> .....	51
<b>Actividad-131-1</b> .....	51
<b>Actividad-131-2</b> .....	52
<b>Actividad-132</b> .....	52
<b>Actividad-133</b> .....	53
<b>Actividad-134-1</b> .....	53
<b>Actividad-134-2</b> .....	54
<b>Actividad-135</b> .....	55
<b>Actividad-136</b> .....	57
<b>Actividad-137</b> .....	59
<b>Actividad-138</b> .....	59
<b>Actividad-139</b> .....	60
<b>Actividad-140</b> .....	61
<b>Actividad-141</b> .....	62
<b>Actividad-142</b> .....	62
<b>Actividad-143</b> .....	63
<b>Actividad-144</b> .....	64
<b>Actividad-145</b> .....	65

## 8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES..... ¡Error! Marcador no definido.

### SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2016

#### 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de octubre de 2016.

#### 2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo al informe presentado por la Contraloría General de la República en el mes de julio de 2016, los informes de Auditorías Especiales sobre Pasivos Ambientales Mineros y Cargo por Confiabilidad y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

#### 3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General, el Viceministro de Minas, el Viceministro de Energía, las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades y la Contraloría General de la República.

#### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó, revisó y publicó la consolidación del informe y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno

#### 5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Planes de Mejoramiento suscritos por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión de los informes entregados en los meses de junio y julio de 2016, referentes a la Auditoría Fiscal Vigencia 2015 e informes de Auditorías Especiales sobre Pasivos Ambientales Mineros y Cargo por Confiabilidad
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014

## 6. METODOLOGIA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental y entrevista con los responsables y/o puntos de contacto. Para este informe se llevaron a cabo por iniciativa de la Oficina de Control Interno conjuntamente con la Secretaría General, reuniones de seguimiento con cada una de las Dependencias que tienen actividades Pendientes, a fin de revisar cada una de las mismas y definir alternativas para su cierre efectivo.<sup>1</sup>

El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

**BAJO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

**MEDIANO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**ALTO:** Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

**NINGUNO:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	SI
PENDIENTE	ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

<sup>1</sup> Se deja constancia en listas de asistencia.

## 7.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

Para el informe de seguimiento realizado con corte al mes de junio de 2016, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encontraba ejecutado en un 67.3%, es decir, que de las 153 actividades se habían cumplido 103, cumplidas parcialmente 8, realización posterior 24 y pendientes 18.

Ya para el mes de Julio<sup>2</sup>, la Contraloría entregó el informe final de auditoría vigencia diciembre de 2015, en el cual el Numeral 3.4 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, el Ente de Control definió como Acciones efectivas<sup>3</sup> 24.

Por otra parte, en el mismo informe, se establecieron 12 Hallazgos, de los cuales 3 tienen presunta incidencia disciplinaria y frente a los cuales, las áreas responsables establecieron 21 Actividades para subsanarlos.

Así mismo se recibieron por parte del Ente de Control los informes de Auditorías Especiales de Pasivos Ambientales Mineros y Cargo por Confiabilidad, en donde identificaron 5 y 1 Hallazgos respectivamente.

En general, a la fecha de corte del presente informe, el estado del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra ejecutado en un 64.7%, es decir, que de las 156 Actividades se han cumplido 101, en realización posterior 27 y pendientes 28.

Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	NÚMERO DE ACTIVIDADES	%
CUMPLIDA	BAJO	101	64,7%
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	0	0,0%
PENDIENTE	ALTO	28	17,9%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	27	17,3%
<b>TOTAL</b>		<b>156</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> 7de Julio de 2016 Radicado 2016045013

<sup>3</sup> Son las acciones que la OCI había dado por cumplidas y fueron aceptadas como tal por la CGR.

## 7.2 ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a octubre de 2016, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE		NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1	Dirección de Energía Eléctrica	66	32	25	9
2	Dirección de Formalización Minera	13	12	0	1
3	Dirección de Hidrocarburos	27	24	2	1
4	Dirección de Minera Empresarial	3	2	0	1
5	Grupo de Asunto Nucleares	1	1	0	0
6	Grupo de TIC	6	6	0	0
7	Oficina Asesora Jurídica	2	1	1	
8	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	11	6	0	5
9	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	2	0	0	2
10	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	5	3	0	2
11	Subdirección Administrativa y Financiera	18	12	0	6
12	Oficina de Control Interno	1	1	0	0
13	Subdirección de Talento Humano	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>156</b>	<b>101</b>	<b>28</b>	<b>27</b>

A continuación se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el detalle de las mismas puede ser consultado en los informes de seguimiento de los bimestres anteriores, los cuales se encuentran publicado en el Portal Web de la Entidad.

**Actividad-2-2.  
Liquidar convenios FAER**

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	22-07-2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** Mediante correos electrónicos del 28 de junio y 12 de julio de 2016, la Dirección de Energía indicó lo siguiente: *“La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: GSA-034-2004, GSA-038-2004, GSA-031-2005, GSA-031-2004, GSA-028-2005”*.

Observación OCI: Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación de los Convenios, hasta no lograr su liquidación esta actividad se encuentra parcialmente cumplida, dado que se han liquidado 12 de los 17 Convenios propuestos. No obstante dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre.

**Actividad-3.  
Puesta en operación del SI MINERO.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
3	Aplicativo funcionando	1	30-jun-2014	Formalización MInera

**Avance a 30 de agosto de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2016, el Grupo TIC informó lo siguiente:

<b>RESOLUCION:</b>		<b>El Ministerio de Minas y Energía Expide la Resolución 4 0713 del 22/07/2016 “Por la cual se prorroga la fecha de presentación y refrendación del Formato Básico Minero Semestral - "FBM" para el año 2016 y se toman otras disposiciones”.</b>
<b>Item</b>	<b>Módulo</b>	<b>Avance</b>



RESOLUCION:		El Ministerio de Minas y Energía Expide la Resolución 4 0713 del 22/07/2016 “Por la cual se prorroga la fecha de presentación y refrendación del Formato Básico Minero Semestral - "FBM" para el año 2016 y se toman otras disposiciones”.
Item	Módulo	Avance
1	Registro y Control de Barequeo	<p><b>Tramite en producción:</b> Las Alcaldías continúan con el proceso de Registro y Aprobación de Barequeros, se cuenta con 235 municipios que realizan actividad de Barequero en el País. Se adiciona al trámite de Brequeros, una pestaña mas de Aspectos Socieconómicos, para captura de información de Asapectos Mineros Amambientales, Sociales y Económicos.</p>
2	Control de Ilegalidad Minera	<p><b>Tramite en producción:</b> A la fecha se encuentran registradas 18 solicitudes de Denuncia de Ilegalidad Minera realizadas por la ciudadanía.</p>
3	Administración del Formato Básico Minero - FBM	<p><b>Tramite en Producción:</b> Este tramite se encuentra en producción, a la fecha se cuenta con 2.846 Titulos Refrendados y presentandos del formato Básico Minero Semestral por los Titulares Mineros a nivel nacional.</p> <p><b>Capacitación:</b> Se imparte capacitación presencial sobre el proceso y manejo de la herramienta a nivel nacional, de igual forma se capacita a los funcionarios que se encuentran ubicados en los puntos de atención regional.</p> <p>El Formato Basico Minero Anual se encuentra en ejecución de cambios.</p>
4	Seguimiento y Control a Regalías RTM	<p>Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes responsables del proceso, este módulo se encuentra en proceso de aplicación de cambios e implementación de nuevos requerimientos que hacen parte del proceso del registro de transacción minera.</p>
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO	<p>En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Se retomaran las actividades con los tematicos. Se encuentra en desarrollo e implementación de los nuevos cambios.</p>

<b>RESOLUCION:</b>		<b>El Ministerio de Minas y Energía Expide la Resolución 4 0713 del 22/07/2016 “Por la cual se proroga la fecha de presentación y refrendación del Formato Básico Minero Semestral - "FBM" para el año 2016 y se toman otras disposiciones”.</b>
<b>Item</b>	<b>Módulo</b>	<b>Avance</b>
6	<b>Amparos Administrativos por Autoridad</b>	En Producción
7	<b>Amparos Administrativos por Terceros</b>	En Producción
8	<b>Actos Administrativos y comunicaciones</b>	En Producción
9	<b>Reportes</b>	En Producción
10	<b>Valoración de Reservas</b>	Se ha realizado mesas de trabajo con con los lideres del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
11	<b>Cálculo de Reservas</b>	Se ha realizado mesas de trabajo con con los lideres del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
12	<b>Zonas de Comunidades Negras</b>	En Producción
13	<b>Zonas Mineras Indígenas</b>	En Producción
14	<b>Expropiaciones</b>	Se realizan los ajustes solicitados por los temáticos del proceso
15	<b>Consulta de Estado de Trámites</b>	En Producción
16	<b>Control de Explosivos</b>	Se realiza reunión con el líder temático de la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, para verificar el flujo del proceso y se determina que éste tramite requiere de insumos importantes del tramite de Plan de Trabajos y Obras PTO.
17	<b>Notificaciones MME</b>	<b>En Producción</b> Las notificaciones se encuentran en producción, al registrar la cuenta los Titulares Mineros y los profesionales el sistema le envía una

<b>RESOLUCION:</b>		<b>El Ministerio de Minas y Energía Expide la Resolución 4 0713 del 22/07/2016 “Por la cual se proroga la fecha de presentación y refrendación del Formato Básico Minero Semestral - "FBM" para el año 2016 y se toman otras disposiciones”.</b>
<b>Item</b>	<b>Módulo</b>	<b>Avance</b>
		notificación con información del tramite que se encuentra realizando a la cuenta de correo electrónico registrada.
18	<b>Tramite Chtarreros</b>	<b>En Producción</b> Algunas Alcaldías ya han realizando el proceso de registro de la actividad de Chatarreo.

Adicional a esta información, mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2016, el Grupo TIC remitió “ soporte de pruebas funcionales del sistema de información SI.MINERO, con información generada por el sistema”, en 22 registros

Observación OCI: De la información remitida por el Grupo TIC, se observa que se encuentran en producción, 12 de los 18 modulos del sistema y los demás se encuentran en desarrollo y se evidencian los soportes de registros emitidos por el sistema. Por lo anterior y teniendo en cuenta lo descrito por la Contraloría General de la Republica, mediante Auto No. 004 de 2016 “A traves del cual se cierra una indagación preliminar y se ordena su archivo”, el cual menciona:

*“...el Despacho concluye que al encontrarse acreditada técnicamente la funcionalidad del Sistema de Información Minera, se determina que no existe un daño cierto que mengue elerario estatal, ya que los reconocimientos eónómicos realizados fueron legalmente analizados y justificados, motivo por elcua! habrá de seguirse como consecuencia necesaria el archivo de las diligencias adelantadas”.*

Por lo anterior, se considera que esta actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación con radicado interno 2016074202 del 2 de noviembre de 2016, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

“Se cuenta con actas de reuniones de la entrega del Fomato Básico Minero Semestral. Se anexa acta de funcionalidad de los 32 módulos que conforman el sistema. Mediante Resolución 40558 del 2 de junio de 2016 se establece la actualización del Formato Básico Minero y su diligenciamiento en SI. MINERO

Observación: De lo informado por la Dirección de Formalización Minera y el Grupo TIC ( informe con corte a agosto de 2016), se establece que aún se encuentran módulos que no están en operación.

No obstante lo anterior, es preciso tener en cuenta lo lo descrito por la Contraloría General de la Republica, mediante Auto No. 004 de 2016 “A través del cual se cierra una indagación preliminar y se ordena su archivo”, el cual menciona:

“...el Despacho concluye que al encontrarse acreditada técnicamente la funcionalidad del Sistema de Información Minera, se determina que no existe un daño cierto que mengue elerario estatal, ya que los reconocimientos eónómicos realizados fueron legalmente analizados y justificados, motivo por elcua! habrá de seguirse como consecuencia necesaria el archivo de las diligencias adelantadas”.

#### Actividad-5

**Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.**

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
5	Convenios Liquidados	8	22-07-2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: GSA-024-2005, GSA-043-2006, GSA-039-2006, GSA-076-2007*”.

Observación OCI: Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación de los Convenios y se han liquidado 4 de los 8 convenios propuestos, hasta no culminar la meta propuesta y dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-6

**Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009**

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
6	Convenios Liquidados	12	22-07-2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: " *Falta liquidar convenio GSA-25-2003 se encuentra en aclaración con ISA. Se adjunta concepto técnico que se gestionó en su momento por la Dirección de Energía Eléctrica del contrato del asunto, y los correos que se tienen con ISA del sistema actual. Se adjunta actas.*

*Los otros contratos fueron liquidados. En su momento, fueron remitidas a la oficina de Control Interno, las respectivas evidencias por parte de la Dirección de Energía Eléctrica".*

Verificación OCI. Se reciben 43 folios que incluyen el documento" Concepto técnico para la liquidación del ConvenioGSA 025/2003-(4000650) de asistencia técnica entre la nación MME e ISA para la administración del proyecto...", copia de correos electrónicos entre la Dirección de Energía e ISA solicitando información de la liquidación, proyecto de acta de verificación y proyecto de concepto técnico de la Dirección de Energía.

Observación OCI: De acuerdo a lo informado por la Dirección y la evidencia aportada, se encuentra pendiente liquidar uno de los Convenios propuestos en el plan de mejora. Si bien la Dirección de Energía manifiesta estar adelantando gestiones para lograr la liquidación del Convenio pendiente, hasta no lograr su liquidación esta actividad sigue vigente ,dado que se han liquidado 11 de los 12 Convenios propuestos. Dado que el plazo de ejecución se encuentra vencido, la Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

### Actividad-8

**Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Línea base y términos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

8	Reglamentación técnica de medición	1	31/12/2015	Dirección de Hidrocarburos
---	------------------------------------	---	------------	----------------------------

**Avance 30 de agosto de 2016:** Esta actividad no presenta avance. Estado **PENDIENTE**

**Avance 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación con radicado No. 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

“se realizaron las respectivas verificaciones y ajustes a proyecto de Resolución “*Por medio del cual se reglamenta la medición del volumen y determinación de la calidad de los hidrocarburos producidos en el país para correcta determinación de las Regalías y contraprestaciones económicas en favor del Estado*” por parte de la Oficina Asesora Jurídica y actualmente se encuentra en presentación para la respectiva firma, por parte del Señor Ministro”.

Observación OCI: La Dirección ha avanzado en la elaboración del proyecto de reglamento y este ya fue revisado por la Oficina Asesora Jurídica. Se evidencia proyecto de Reglamento en 28 folios, con comentarios conjuntos de la OAJ. Hasta tanto no sea expedida la Resolución definitiva, esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-9

**Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
9	Actas de reunión	4	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se anexa listado de asistencia de participantes a reunión celebrada el día 24 de febrero de 2014, sobre el tema de Validación de Subsidios ZNI. En las reuniones realizadas con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no se levantaban actas de las mismas*”.

Verificación OCI: Se envía por parte de la Dirección listado de asistencia de reunión del 24 de febrero de 2014 en formato del MME, cuyo objeto fue “validación subsidios ZNI”, en la cual se evidencia participación de la SSPD.



**Observación OCI:** Esta actividad corresponde a un hallazgo de la CGR del año 2010, la cual fue reprogramada en el año 2015<sup>4</sup>. Teniendo en cuenta que la lista de asistencia es de 2014 y que con dicho documento no es posible establecer gestión alguna por parte de la Dirección de Energía para subsanar el hallazgo, la OCI considera que esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-10

**Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
10	Actas de reunión	4	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se anexa listado de asistencia de participantes a reunión celebrada el día 24 de febrero de 2014, sobre el tema de Validación de Subsidios ZNI. En las reuniones realizadas con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios no se levantaban actas de las mismas*”.

**Verificación OCI:** Se envía por parte de la Dirección listado de asistencia de reunión del 24 de febrero de 2014 en formato del MME, cuyo objeto fue “validación subsidios ZNI”, en la cual se evidencia participación de la SSPD.

**Observación OCI:** Esta actividad corresponde a un hallazgo de la CGR del año 2010, la cual fue reprogramada en el año 2015<sup>5</sup>. Teniendo en cuenta que la lista de asistencia es de 2014 y que con dicho documento no es posible establecer gestión alguna por parte de la Dirección de Energía para subsanar el hallazgo, la OCI considera que esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

<sup>4</sup> Según informe de la OCI – Diciembre de 2015

<sup>5</sup> Según informe de la OCI – Diciembre de 2015

**Actividad-14**

**Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
14	Oficio PMA ajustado (si se requiere)	2	31/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “Este fue solicitado al IPSE con radicado No. 2015089185 y el cual fue dado con respuesta por ellos con radicado No. 2016006724. (Se adjunta). En este oficio se relaciona la actividad 98-1, pues, en una sola comunicación se hace solicitud en relación a estas dos actividades”.

Verificación OCl. Revisado el informe de interventoría presentado por el IPSE mediante comunicaciób 2016006724 del 2/02/2016, en la pagina 12 del mismo se indica:

*“ al respecto de las obligaciones ambientales a cargo del Concesionario, es importante anotar que mediante Oficios 20131370039351 del 25/09/2015 el IPSE allegó al MME el concepto técnico sobre el presunto incumplimiento de las obligaciones ambientales a cargo de ENAM S.A.E.S.P., con el fin de que ese Ministerio determinara la existencia del mismo, y la correspondiente aplicabilidad de la sanción, teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato 052 de 2010”*

Observación OCl: La Actividad puntual propuesta por la Dirección de Energía fue Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere. La evidencia aportada fue la solicitud al interventor (IPSE), sobre el asunto. De la respuesta dada por el Interventor, no es posible deducir si hubo actuaciones posteriores de las Dirección que permitan establecer si se subsano el hallazgo

Por lo anterior esta actividad se considera **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-15**

**Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.**



Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Reunión	1	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se adjunta oficio donde se solicita al IPSE sobre informe de avances. Radicado No. 2013054414*”.

Observación OCI: La comunicación evidenciada corresponde al año 2013 y revisados los reportes anteriores de la Dirección en relación con esta Actividad, no se evidencia avance alguno.

Por lo anterior la OCI considera que esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-17

**Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Oficios	2	31/06/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Mediante radicado No. 201603276 (se adjunta) se solicitó al concesionario acerca del estado de operación de residuos sólidos, de la cual se está a la espera de respuesta*”.

Observación OCI: Se evidencia la comunicación de la Dirección, del 10 de agosto de 2016, dirigida al Concesionario. No se evidencia gestión con la Gobernación tal y como fue programado.

Por lo anterior esta actividad se considera **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

### Actividad-29

**Organización de documentos sobre la compensación Yumbo-Pasto y archivo de los mismos.**

	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
29	Memorando	1	2015/06/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de agosto de 2016.** Esta actividad no presenta avance.

La OCI considera que esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación con radicado No. 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

“Actualmente se continúa con la verificación, clasificación y organización de los documentos cuyas fechas corresponde a los años 2013 y 2014 comienzo y parte final del año 2015. Es importante tener en cuenta que mediante correo del 20 de mayo de 2016, Ecopetrol remitió la relación y el físico de la documentación organizada, correspondiente a los años de 2013, 2014, 2015 y parte del mes de marzo de 2016, la cual fue recibida y actualmente reposa en el Archivo Central de este Ministerio.

**ANTECEDENTES:** Correos electrónicos del 20 de mayo, 10, 19 y 20 de octubre de 2016, - anexos”

**Observación OCI:** La Dirección continua avanzando en la organización del archivo del Proyecto de Yumbo – Pasto. En mesa de trabajo sostenida el 31 de octubre de 2016 manifestó además las dificultades de personal de archivo que puedan apoyar esa labor. No obstante los avances registrados en esta Actividad, hasta tanto no se culmine con la organización total del archivo, esta Actividad continua **PENDIENTE**.

### Actividad-31

**Liquidar los contratos: GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
31	Conceptos técnicos y actas de liquidación	5	2016/07/22	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*El día 30 de junio de 2016, la Dirección de Energía Eléctrica realizó una reunión en las instalaciones de la Compañía Energética de Occidente junto con GENSA para lograr el recibo de las obras. Se anexa acta de reunión*”.

Verificación OCI: Se recibe copia de acta No. 1 de la reunión realizada el 30 de junio de 2016 con el objeto – Seguimiento proyecto FAER-GENSA en donde se establece que hay 17 veredas sin recepción técnica por parte de la compañía energética.

Observación OCI: Convenios pendientes de liquidar . Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-32

**Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Contrato de Aportes	4	2016/07/22	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La actividad no presenta novedad.

Observación OCI: Esta actividad no presenta novedad ni gestión alguna por parte de la Dirección de Energía. Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-42

**Plantear problemática de información del SUI a la SSPD en reunión y Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM en Generación y el SICOM en cupo de combustible, reportar las**

diferencias a las empresas mediante oficios para que actualicen la información en el SUI y poder conciliar los recursos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
42	Acta de reunión y Oficios	4	2015/07/2015	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: "Se anexa la información con la que se validó de acuerdo a lo suministrado por el CNM<sup>6</sup> del IPSE".

Verificación OCI: Se reciben 37 folios del reporte consolidado de telemetría en localidades de las ZNI año 2013, realizado en 73 municipios del país. No obstante, teniendo en cuenta que la actividad planteada por la Dirección para subsanar el hallazgo fue la realización de 4 reuniones con la SSPD, no se informa avances al respecto.

Observación OCI: No se evidencia gestión de la Dirección ante la Superintendencia de Servicios Públicos, de acuerdo al compromiso adquirido con la CGR. Por lo anterior la OCI considera que esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

#### Actividad-43

Solicitar reunión con la CGR para indicar problemática existente y orientación para trasladar el hallazgo a la SSPD y De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, se continuará utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
43	Acta de reunión Decreto 1123 de 2008	2	2016/07/22	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está **PENDIENTE**

<sup>6</sup> Centro Nacional de Monitoreo

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-45

**Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
45	Cronograma	1	2016/07/22	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: *“Mediante comunicación con radicado MME No. 2015055738 del 18 de agosto de 2015, se solicitó a Electricaribe S.A. E.S.P. el envío del cronograma del Convenio PRONE No. 009 – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (GSA-106-2011). Se adjunta a la presente la comunicación y el cronograma”.*

Verificación OCI: la Dirección aporta en dos (2) folios la comunicación y el cronograma indicados. En el cronograma de liquidación del Convenio PRONE 009 de 2011, se prevee la liquidación del mismo para el mes de octubre de 2016.

Observación OCI: Dado que la causa del hallazgo radicó en que con 7 Otrosies aun no se liquida el Convenio y no se evidencia las acciones a implementar para el cumplimiento del cronograma por parte de la empresa, la OCI considera que esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-54

**Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
54	Resolución	1	2016/06/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

**Avance 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación con radicado No. 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente en relación con esta Actividad: “ Se expidió la Resolución No. 31246 de junio 3 de 2016, en la cual se dio por finalizado el trámite de control de las Tarjetas RUPAC.

Observación OCI: Con la expedición de la Resolución 31246, se establece el procedimiento para llevar a cabo el control al reconocimiento y pago de la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo, incluido el GLP, entre las ciudades de Yumbo y San Juan de Pasto y se define como una herramienta de registro, el sistema SICOM.

Por lo anterior, esta Actividad se da como **CUMPLIDA**

#### Actividad-55

La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
55	Memorando al responsable del archivo.	1	2016/06/30	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está **PENDIENTE**

**Avance a 31 Octubre de 2016:** Dadas las inconsistencias respecto a los documentos remitidos al SICOM, pero cuyos antecedentes no aparecen imágenes en el sistema P8, esta Dirección a través de Grupo de Combustibles, solicitó e informó mediante correos electrónicos (28-10-2015, 9-12-2015, 5-02-2016, 23-02-2016, 24-02-2016) al Grupo de Gestión Documental llevar a cabo reuniones y capacitaciones para subsanar dicho anomalía.

**ANTECEDENTE:** Diez (10) folios - Correos electrónicos de fecha: 28-10-2015, 9-12-2015, 5-02-2016, 23-02-2016, 24-02-2016

Observación OCI: Se verifican los documentos remitidos por la Dirección de Hidrocarburos correspondientes a correos electrónicos del 28 de octubre de 2015, dirigido al Grupo de Administración Documental en la cual se invita a capacitación del grupo de CADA, a fin de aclarar el procedimiento que se debe tener en cuenta cuando se radiquen documentos



relacionados con estaciones de servicio, los cuales deben ir con copia a SICOM, para su control y registro. ( se aporta presentación en Power Point, 6 folios). Correo electrónico del 9 de diciembre de 2015, en donde se solicita al CADA corrección puntual de la imagen del radicado 2015085984. Correo electrónico del 5 de febrero de 2016 en el cual la Dirección remite a la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Administración documental, el procedimiento a tener en cuenta para radicación de documentos relacionados con tramites ante SICOM.

Teniendo en cuenta que el hallazgo se refiere a las posibles deficiencias en el control de registros reacionados en SICOM, que no estaban siendo visibles en el sistema, y que se propuso como acción de mejora un procedimiento de mejora a nivel del archivo, con el documento denominado procedimiento CADA- SICOM acordado entre la Dirección de Hidrocarburos y el CADA, se controla la situación detectada por la CGR. Por lo anterior, esta actividad se da por **CUMPLIDA**

#### Actividad-58

**Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
58	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo	20	30/06/2015	Oficina Asesora Jurídica

**Avance a agosto 30 de 2016:** La oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2016 informó lo siguiente:

Teniendo en cuenta que en la actualidad se realizaron todas las gestiones necesarias para el cobro de los dineros pagados en exceso a Investigadores Asociados Ltda., Gas Natural de Risaralda S.A. (hoy Efigas) y Gas Natural del Centro S.A. (hoy Efigas), la OAJ considera pertinente solamente referirse al estado actual del cobro a la empresa Gases de Occidente, así:

- Cobro de los dineros pagados en exceso a la empresa Gases de Occidente:

Tal y como se informó anteriormente a la OCI, el proceso judicial radicado No. 25000233600020150112700 se encuentra surtiendo el trámite de apelación ante el Consejo de Estado

Observación OCI: Esta Actividad consta de 4 procesos jurídicos de los cuales ya 3 se encuentran culminados. No obstante, por el cobro que continua el trámite de apelación, esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance 31 de octubre de 2016.** Mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2016, la Oficina Asesora Jurídica se refirió al cobro que aun continua pendiente, en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta que en la actualidad se realizaron todas las gestiones necesarias para el cobro de los dineros pagados en exceso a Investigadores Asociados Ltda., Gas Natural de Risaralda S.A. (hoy Efigas) y Gas Natural del Centro S.A. (hoy Efigas), la OAJ considera pertinente solamente referirse al estado actual del cobro a la empresa Gases de Occidente, así:

- Cobro de los dineros pagados en exceso a la empresa Gases de Occidente:

Tal y como se informó anteriormente a la OCI, el proceso judicial radicado No. 25000233600020150112701, el Consejo de Estado, Sección Tercera, mediante providencia judicial del 27 de septiembre de 2016 se resolvió:

*“Corregir el error contenido en el inciso primero de la parte resolutive del auto del 19 de julio de 2016, el cual quedara así: Confirmar el auto el 12 de abril de 2016, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A, en el desarrollo de la audiencia celebrada por el cual encontró no probada la excepción de ineptitud de la demanda por falta de los requisitos formales planteada por la sociedad demandada. Segundo: en todo lo demás el auto no sufre modificación alguna”*

Según la información que reposa en la página de la Rama Judicial, el proceso se encuentra al Despacho para resolver de conformidad desde el 03 de noviembre de 2016, tal y como se relaciona a continuación:



Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso  
 Ciudad:   
 Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.  
 Seleccione la opción de consulta que desee:  
 Número de Radicación

**Número de Radicación**

Detalle del Registro

jueves, 03 de noviembre de 2016 - 03:22:00 p.m.

Datos del Proceso					
<b>Información Radicación del Proceso</b>					
Despacho			Ponente		
000 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - ORAL SECCION TERCERA			BERTHA LUCY CEBALLOS POSADA		
<b>Clasificación del Proceso</b>					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
ORDINARIO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Tipo de Recurso	Despacho		
<b>Contenido de Radicación</b>					
Demandante(s)			Demandado(s)		
- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA			- GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.		
Contenido					
REPARACION DIRECTA					
Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
03 Nov 2016	AL DESPACHO	SUBE EXPEDIENTE QUE REGRESO DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONFIRMO LA DECISION PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, INGRESAN CUADERNOS + TRASLADO			02 Nov 2016

**Observación OC1:** Esta Actividad consta de 4 procesos jurídicos de los cuales ya 3 se encuentran culminados. No obstante, dado que se encuentra al despacho para resolver, esta actividad continua **PENDIENTE**.

**Actividad-60**

Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
60	Sistema en operación Módulos	1	2014/08/30	Grupo TIC

**Avance a 30 de agosto de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2016, el Grupo TIC informó lo siguiente:

<b>RESOLUCION:</b>		<b>El Ministerio de Minas y Energía Expide la Resolución 4 0713 del 22/07/2016 “Por la cual se prorroga la fecha de presentación y refrendación del Formato Básico Minero Semestral - "FBM" para el año 2016 y se toman otras disposiciones”.</b>
<b>Item</b>	<b>Módulo</b>	<b>Avance</b>
1	<b>Registro y Control de Barequeo</b>	<p><b>Tramite en producción:</b> Las Alcaldías continúan con el proceso de Registro y Aprobación de Barequeros, se cuenta con 235 municipios que realizan actividad de Barequero en el País. Se adiciona al trámite de Brequeros, una pestaña mas de Aspectos Socieconómicos, para captura de información de Asapectos Mineros Amambientales, Sociales y Económicos.</p>
2	<b>Control de Ilegalidad Minera</b>	<p><b>Tramite en producción:</b> A la fecha se encuentran registradas 18 solicitudes de Denuncia de Ilegalidad Minera realizadas por la ciudadanía.</p>
3	<b>Administración del Formato Básico Minero - FBM</b>	<p><b>Tramite en Producción:</b> Este tramite se encuentra en producción, a la fecha se cuenta con 2.846 Titulos Refrendados y presentandos del formato Básico Minero Semestral por los Titulares Mineros a nivel nacional.</p> <p><b>Capacitación:</b> Se imparte capacitación presencial sobre el proceso y manejo de la herramienta a nivel nacional, de igual forma se capacita a los funcionarios que se encuentran ubicados en los puntos de atención regional.</p> <p>El Formato Basico Minero Anual se encuentra en ejecución de cambios.</p>
4	<b>Seguimiento y Control a Regalías RTM</b>	<p>Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes responsables del proceso, este módulo se encuentra en proceso de aplicación de cambios e implementación de nuevos requerimientos que hacen parte del proceso del registro de transacción minera.</p>
5	<b>Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO</b>	<p>En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Se retomaran las actividades con los tematicos. Se encuentra en desarrollo e implementación de los nuevos cambios.</p>

6	<b>Amparos Administrativos por Autoridad</b>	<b>En Producción</b>
7	<b>Amparos Administrativos por Terceros</b>	<b>En Producción</b>
8	<b>Actos Administrativos y comunicaciones</b>	<b>En Producción</b>
9	<b>Reportes</b>	<b>En Producción</b>
10	<b>Valoración de Reservas</b>	Se ha realizado mesas de trabajo con con los lideres del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
11	<b>Cálculo de Reservas</b>	Se ha realizado mesas de trabajo con con los lideres del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
12	<b>Zonas de Comunidades Negras</b>	<b>En Producción</b>
13	<b>Zonas Mineras Indígenas</b>	<b>En Producción</b>
14	<b>Expropiaciones</b>	Se realizan los ajustes solicitados por los temáticos del proceso
15	<b>Consulta de Estado de Trámites</b>	<b>En Producción</b>
16	<b>Control de Explosivos</b>	Se realiza reunión con el líder temático de la Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas y Energía, para verificar el flujo del proceso y se determina que éste tramite requiere de insumos importantes del tramite de Plan de Trabajos y Obras PTO.
17	<b>Notificaciones MME</b>	<b>En Producción</b> Las notificaciones se encuentran en producción, al registrar la cuenta los Titulares Mineros y los profesionales el sistema le envía una notificación con información del tramite que se encuentra realizando a la cuenta de correo electrónico registrada.
18	<b>Tramite Chtarreros</b>	<b>En Producción</b> Algunas Alcaldías ya han realizando el proceso de registro de la actividad de Chatarreo.

Adicional a esta información, mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2016, el Grupo TIC remitió “ soporte de pruebas funcionales del sistema de información SI.MINERO, con información generada por el sistema”, en 22 registros

**Observación OCI:** De la información remitida por el Grupo TIC, se observa que se encuentran en producción, 12 de los 18 módulos del sistema y los demás se encuentran en desarrollo y se evidencian los soportes de registros emitidos por el sistema. Por lo anterior y teniendo en cuenta lo descrito por la Contraloría General de la República, mediante Auto No. 004 de 2016 “A través del cual se cierra una indagación preliminar y se ordena su archivo”, el cual menciona:

“...el Despacho concluye que al encontrarse acreditada técnicamente la funcionalidad del Sistema de Información Minera, se determina que no existe un daño cierto que mengue el erario estatal, ya que los reconocimientos económicos realizados fueron legalmente analizados y justificados, motivo por el cual habrá de seguirse como consecuencia necesaria el archivo de las diligencias adelantadas”.

Por lo anterior, se considera que esta actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

### Actividad-63

Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
63	Cronograma	70	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “Mediante comunicación con radicado MME No. 2015055738 del 18 de agosto de 2015, se solicitó a Electricaribe S.A. E.S.P. el envío del cronograma del Convenio PRONE No. 009 – ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (GSA-106-2011). Se adjunta a la presente la comunicación y el cronograma”.

**Verificación OCI:** la Dirección aporta en dos (2) folios la comunicación y el cronograma indicados. En el cronograma de liquidación del Convenio PRONE 009 de 2011, se prevee la liquidación del mismo para el mes de octubre de 2016.

**Observación OCI:** Dado que la causa del hallazgo radicó en que con 7 Otrosies aun no se liquida el Convenio y no se evidencia las acciones a implementar para el cumplimiento del

cronograma por parte de la empresa, la OCI considera que esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-72

Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
72	Comunicación	1	28/02/2015	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se anexa oficio por parte del Ministerio del Interior donde hace alusión al cierre de Proceso de Consulta Previa EXTMI 15 – 0032045 del 8 de junio de 2015, por cuando no se construirá ninguna base militar en las instalaciones de la MCH de Mitú*”.

Verificación OCI: Se recibe como soporte copia de la comunicación con sello de recibido 20 de agosto de 2015 8 radicado Mininterior OF115-000028606-DCP-2500, en la cual se informa por parte de Mininterior el cierre del proceso de Consulta Previa, dada la solicitud del MME, con ocasión del desistimiento de la ejecución del proyecto “Construcción de instalaciones de seguridad para la operación de la Micro Central Hidroeléctrica de Mitú- MCH”.

Observación OCI: Teniendo en cuenta que el hallazgo fue planificación y riesgo de seguridad en la zona de la MCH de Mitú, y que según se establece de la comunicación enviada como soporte, no se construirá ninguna infraestructura de seguridad, se solicita a la Dirección de Energía informe las razones por las cuales no se llevara a cabo la actividad propuesta e indique que nueva actividad plantea para subsanar de fondo la observación.

Por lo anterior y hasta tanto no se cuente con esta información, la OCI mantiene esta actividad como **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-74**

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Documento de liquidación	1	2016/07/22	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “Se está revisando la documentación para proceder a su liquidación. Cuando se realice dicho evento, se enviará acta de la misma”.

Observación OCI:Convenio en liquidación. Actividad **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-79**

El MME solicitara mediante oficio a la ANM, que por medio del área que corresponda de esa entidad, se presenten proyectos y soliciten recursos al DNP o a quien corresponda, con el fin de financiar sus funciones.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
79	Oficio realizado	1	31/03/2015	Dirección de Formalización Minera

**Avance a agosto 30 de 2016:** En mesa de trabajo del 23 de junio de 2016 entre la OCI y la Dirección de Formalización Minera, se acordó que a fin de hacer efectiva la acción de mejora propuesta, se solicitara a la ANM indicar cual es el presupuesto asignado para la financiación de PTO y PMA, dado que allí radica el hallazgo de la CGR.

En atención a ello mediante comunicación radicado 2016042743 del 28 de junio de 2016, la Dirección solicitó a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación de la ANM, informar “cuales son los recursos asignados por la ANM para las legalizaciones, en concordancia con el artículo 165 de la Ley 685 de 2001, específicamente para la elaboración y todo lo relacionado con Planes de Trabajo y Obras y Planes de Manejo Ambiental.

Dicha solicitud fue respondida por la Agencia Nacional Minera mediante comunicación 2016046328 del 13 de julio de 2016, indicando las partidas presupuestales que tiene asignadas el Grupo de Legalización Minera de dicha Agencia, para las actividades objeto de consulta.

Observación OCI: Se establece que la función objeto del hallazgo es ejercida por la ANM y se evidencia que tiene el presupuesto asignado para ejercer la misma.

Por lo anterior esta actividad se encuentra **CUMPLIDA**

### Actividad-83

Realización de oficio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
83	Oficio	1	31/12/2016 <sup>7</sup>	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad. “

Verificación OCI: La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Mediante memorando con radicado MME No. 2016051416 del 2 de agosto de 2016, el cual se adjunta, se solicitó a la Oficina de Control Interno prórroga hasta diciembre 2016*”.

Verificación OCI: La solicitud de prórroga de la Dirección de Energía se sustenta en que el área se encuentra en etapa de recibo de obras y revisión documental para la elaboración del acta de terminación y balance financiero del Contrato PRONE GSC 226 DE 2012.

Observación OCI: En atención a la solicitud justificada de la Dirección de Energía Eléctrica, se amplía el plazo de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

<sup>7</sup> Actividad reprogramada por solicitud del área con comunicación 2016051416 del 2/08/2016



**Actividad-87**

El Ministerio de Minas y Energía acompañará a las Empresas de Servicios Públicos que suscriban convenios de cofinanciación con el Ministerio-FECFGN, a mínimo cinco (5) reuniones de socialización de los proyectos a ejecutar.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
87	Plan de trabajo de la socialización presentado por parte de la Empresa y acordado con el Interventor del Fondo y Registro fotográfico de la reunión adelantada.	5	31/12/2015	Dirección de Hidrocarburos

**Avance a 30 de Agosto de 2016:**

Mediante correo electrónico del 17 de junio de 2016, la OCI informó a la Dirección de Hidrocarburos lo siguiente, en relación con esta actividad: *“se encuentran como soporte la presentación y el vídeo de la socialización realizada en el Municipio de Suesca. Frente a las demás socializaciones mencionadas no se registran soportes, razón por la cual esta actividad se ha mantenido como Parcialmente cumplida”*.

A la fecha se solicita enviar evidencia de las socializaciones mencionadas.

Por lo anterior esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 Octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente en relación con esta Actividad:

“El 2 de octubre de 2015 el Ministerio participó en la reunión de socialización del proyecto "Departamento de Cundinamarca, a través de LA EMPRESA, el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA EL MUNICIPIO DE SUESCA - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", objeto contractual del Convenio de Cofinanciación GGC No. 229 de 2014, tal como lo evidencia el video en archivo adjunto.

Así mismo, los días 12 y 13 de septiembre de 2015, el Ministerio participó en la socialización del proyecto "Construcción de redes de distribución y conexiones de Gas Natural a usuarios de menores ingresos en tres corregimientos de Cartagena, Bolívar", objeto contractual del Convenio de Cofinanciación GGC No. 237 de 2014, en los Corregimientos de Bocachica, Caño del Oro y Tierrabomba (Punta Arena).

**ANTECEDENTE:** CD que contiene el video de la reunión de socialización realizada en el Municipio de Suesca – Cundinamarca y 8 folios Actas de asistencia en las que se registraron los asistentes de



las reuniones celebradas en los corregimientos de Cartagena, Bolívar Bocachica, Caño del Oro y Tierrabomba (Punta Arena)".

**Observación OCI:** Se verifican listas de asistencias de los asistentes a la socialización del Convenio 237 de 2014, suscrito con Surtigas S.A.E.S.P., en las poblaciones de Bocachica y Caño del Loro (12/09/2015), Tierra Bomba, ( 13/09/2015). Así mismo se cuenta con video reunión en el Municipio de Suesca.

La evidencia corresponde a 4 poblaciones de 2 Convenios suscritos con recursos del FECFGN.

Adicional a esta información, posteriormente se aportó por parte de la Dirección el soporte de la socialización realizada en el Municipio Quibdó – Chocó 8 Convenio 226 de 2014) y en el Municipio de Sesquile Convenio 228 de 2014- Municipio de Sesquilé

La actividad se considera **CUMPLIDA**

**Actividad-92-2**

**Realizar mesas de trabajo.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
92-2	Acta de Mesa de Trabajo	2	31/12/2016 <sup>8</sup>	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “En el Numeral 14 del Acta de Liquidación del Convenio Cofinanciación PRONE No. 003 – ELECTRICARIBE (GSA-097-2008), se registran las mesas de trabajo efectuadas con Electricaribe S.A. E.S.P.

Adicionalmente, la Dirección de Energía Eléctrica realiza reuniones periódicas con Electricaribe S.A. E.S.P. para realizar el seguimiento de los convenios y/o contratos suscritos con dicha empresa.

AÑO 2014			
FECHA	LUGAR	CIUDAD	OBJETO
25/04/2014	Sala de juntas DEE	Bogotá	Proyectos PRONE
09/07/2014	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
15/07/2014	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
25/08/2014	Oficinas ECA	Barranquilla	Medida centralizada proyectos PRONE
04/11/2014	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME

<sup>8</sup> Actividad reprogramada por solicitud de la Dirección de Energía

AÑO 2015			
FECHA	LUGAR	CIUDAD	OBJETO
22/01/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
04/02/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
26/02/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento contractual convenios y/o contratos ECA - MME
24/03/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
30/03/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
09/06/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
24/06/2015	Oficinas ECA	Cartagena	Seguimiento proyectos y liquidación contratos
15/07/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
10/09/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
22/09/2015	Oficinas ECA	Barranquilla	Liquidación convenio GSA-097-2008
23/09/2015	Oficinas ECA	Barranquilla	Liquidación convenio GSA-097-2008
15/10/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Liquidación convenio GSA-097-2008
09/11/2015	Oficinas ECA	Barranquilla	Liquidación convenio GSA-097-2008
10/11/2015	Oficinas ECA	Barranquilla	Liquidación convenio GSA-097-2008
24/11/2015	Sala de juntas DEE	Bogotá	Liquidación convenio GSA-097-2008

AÑO 2016			
FECHA	LUGAR	CIUDAD	OBJETO
03/02/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
11/02/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
23/02/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
11/03/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
19/04/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
26/05/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
27/05/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
31/05/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
14/06/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
06/07/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos ECA - MME
12/07/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos 2011, 2012, 2013 ECA - MME
13/07/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos 2011, 2012, 2013 ECA - MME
26/07/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Seguimiento convenios y/o contratos 2011, 2012, 2013 ECA - MME
27/07/2016	Sala de juntas DEE	Bogotá	Entrega documentación convenio GSA-106-2011
04/08/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Entrega documentación convenio GSA-106-2011
05/08/2016	Oficinas ECA	Barranquilla	Seguimiento convenios y/o contratos 2011, 2012, 2013 ECA - MME

**Verificación OCI:** Revisado el numeral 14 del acta de liquidación del Convenio GSA 097 de 2008, en efecto se relacionan las mesas de trabajo sostenidas con la empresa. Respecto al Convenio GSA 226 de 2012, según informó la Dirección mediante comunicación 2016051416 del 2/08/2016, se encuentra en periodo de recibo de obras y revisión documental, previo proceso a la liquidación del Convenio.

**Observación OCI:** En consideración a lo expuesto, y teniendo en cuenta la solicitud de la Dirección de Energía Eléctrica en relación con el Convenio GSA 226- 2012, se reprograma el cumplimiento de esta Actividad para diciembre de 2016, razón por la cual pasa a estado **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

### Actividad-93-3

**Verificar el cumplimiento sobre la implementación de las Guías Ambientales de transporte de Hidrocarburos**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
93-3	Informe diagnóstico	1	31/12/2015	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance a 30 de agosto de 2016.** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no reportó avance.

**Observación OCI:** En los últimos dos informes de seguimiento no se ha tenido reporte de avance por parte de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Se sugiere informar las acciones adelantadas para dar por subsanado el hallazgo.

Por lo anterior esta actividad está **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación No. 2016076110 del 9 de noviembre de 2016 remitió el acta del 8 de noviembre de 2016 en donde se registra el avance en la elaboración de documentos de diagnóstico preliminar y actualización de la guía ambiental para el transporte de hidrocarburos. En la mencionada Acta se establece el alcance de la participación del Ministerio de Minas y Energía y el estado del proceso de actualización de la Guía, tomando en consideración el aporte del MME.

**Observación OCI:** La implementación de las guías ambientales y su elaboración, es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La intervención del Ministerio de Minas y Energía fue apoyar en los aspectos técnicos que fueran requeridos, para lo cual presentó las observaciones pertinentes al documento. Según consta en el Acta del 8 de Noviembre de 2016, suscrita por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minminas 6, el MME aportó comentarios para la actualización de la Guía.

Por lo anterior, esta Actividad se encuentra **CUMPLIDA**.

**Actividad-94-6**

Revisar la información de los Operadores de Red y determinar las diferentes coberturas de energía para el SIN y ZNI y Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-6	Acta de Reunión y Resolución	2	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad:

De esta actividad se deduce lo siguiente:

- 1- En la página de la UPME ya se encuentra publicado el ICEE. Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales, ubicación y viviendas a nivel de cada Sitio de su jurisdicción.
- 2- Se llevó a cabo una reunión en el MME con la UPME, para presentar los resultados de los análisis respecto a nuestra propuesta de reglamentación del consumo básico de subsistencia.
- 3- Se ha elaborado conjuntamente entre MME, UPME e IPSE una primera versión del Plan de Electrificación de Posconflicto.
- 4- En la metodología desarrollada para el presente PIEC, se incluyó el análisis con fuentes renovables (solar, eólica, híbrida), la cual será presentada en versión Power Point oficialmente en una próxima reunión, para los comentarios y posterior edición y publicación del documento.

Observación OCI: Se encuentra publicado en la pagina de la UPME la metodología para el índice cobertura de Energía Electrica. No se aportó evidencia de la reunión y de la metodología para el PIEC, indicados por la Dirección como avance.

Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-94-7**

Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables y Publicaciones del PIEC una vez sea Expedido.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-7	Acta de Reunión y Resolución	2	22/07/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad:

De esta actividade se deduce lo siguiente:

- 1- En la página de la UPME ya se encuentra publicado el ICEE. Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales, ubicación y viviendas a nivel de cada Sitio de su jurisdicción.
- 2- Se llevó a cabo una reunión en el MME con la UPME, para presentar los resultados de los análisis respecto a nuestra propuesta de reglamentación del consumo básico de subsistencia.
- 3- Se ha elaborado conjuntamente entre MME, UPME e IPSE una primera versión del Plan de Electrificación de Posconflicto.
- 4- En la metodología desarrollada para el presente PIEC, se incluyó el análisis con fuentes renovables (solar, eólica, híbrida), la cual será presentada en versión Power Point oficialmente en una próxima reunión, para los comentarios y posterior edición y publicación del documento.

Observación OCI: Se encuentra publicado en la pagina de la UPME la metodología para el índice cobertura de Energia Electrica. No se aportó evidencia de la reunión y de la metodología para el PIEC, indicados por la Dirección como avance.

Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Actividad-94-13**

Remitir a la Oficina de Control Interno del MME, el documento definitivo (Guía de Buenas Practicas), una vez la dependencia encargada de la elaboración lo culmine.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-13	Documento Guía	1	22/07/2016	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales no reporta avance.

Observación OCI: En los dos últimos informes de seguimiento no se ha recibido reporte por parte de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Se sugiere remitir los avances que se han tenido con el fin de subsanar el hallazgo.

Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2016076110 de 9 de noviembre de 2016, informó lo siguiente: “ la guía de buenas prácticas mencionada en esta actividad se refiere a la Guía de buenas prácticas sociales para hidrocarburos, como consta en el documento de hallazgos. La guía mencionada se elaboró con el apoyo del MME y fue adoptada y emitida por ICONTEC bajo la denominación “ Guía Técnica Colombiana GTC 250 de Buenas Practicas Sociales en la Exploración y Explotación de Hidrocarburos..” Se aporta documento.

Observación OCI: Se establece que el hallazgo se refiere a la guía de buenas practicas para hidrocarburos, contenida en la GTC, por lo anterior esta Actividad se da como **CUMPLIDA**.

**Actividad-98-1**

**Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Mininterior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-1	Informe, Oficio y Acta	3	31/03/2016	Dirección de Energía



**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Falta por suscribir el cierre parcial del Plan de Inversiones, cuya acción se solicitó si era procedente desde el punto de vista jurídico, mediante memorando No. 2016040667 (se adjunta), el cual sea respondido por la Oficina Asesora Jurídica, se continuará con el trámite correspondiente. Sobre el informe, éste fue solicitado al IPSE con radicado No. 2015089185 y el cual fue dado con respuesta por ellos con radicado No. 2016006724. (Se adjunta). Se emitió un oficio al Concesionario con radicado No. 2015089841, sobre las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes.*”

**Verificación OCI:** Se consultó el sistema de correspondencia P8 el radicado el radicado 2016040667 del 20/06/2016- solicitud de conceptos sobre aspectos de inversiones Concesión Amazonas, con el cual la Dirección de Energía solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica, en relación con el Contrato de Concesión 052 de 2010. Se verifican comunicaciones con radicado 2015089185 del 16/12/2015 con el cual la Dirección solicitó a IPSE, informe sobre las acciones en la Concesión del Amazonas, el cual fue respondido con radicado 2016006724 del 2/02/2016.

**Observación OCI:** Durante 2016 la gestión de la Dirección se refleja en la solicitud de concepto a la OAJ en relación con el Convenio. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-98-2

**Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-2	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “Dentro del plan de inversión está incluida la Planta de PACOA. Esta actividad no se puede cerrar toda vez que la actividad 99 se haga viable.

Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-99

**Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
99	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

**Avance a 30 de agosto de 2016** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad:” Se sigue sin poder instalar la planta por problemas de transporte hacia el sitio. El Ministerio de Minas y Energía enviará comunicación donde se solicitará al contratista buscar alternativas de conexión de la planta y/o alternativas para el debido suministro de energía de la localidad.

Observación OCI: El reporte entregado por la Dirección es el mismo del informe anterior. No se observa gestión por parte de la Dirección de Energía.

Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-100

**Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Solicitud y Validación	2	31/03/2016	Dirección de Energía



**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se procederá a solicitar el concepto al interventor, en este caso, al IPSE, dado que la tarea propuesta de descontar el costo del combustible no es competencia del Ministerio de Minas y Energía porque corresponde a un acuerdo entre terceros, que son la ENAM y EEASA*”.

Observación OCI: En el reporte anterior, la Dirección de Energía hizo referencia al concepto del interventor indicando que: “*el Interventor en su análisis encontró que el Ministerio de Minas y Energía no tendría facultades para realizar, para reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM. Habida cuenta de la cual esta entidad no es la propietaria para adelantar la compensación sugerida*”. No se aportó en su momento el concepto mencionado.

De ser el caso que la Dirección argumente no tener la competencia para adelantar la actividad que la misma Dirección propuso en su momento para subsanar el hallazgo, se debe proponer una actividad que reemplace la propuesta, con la debida justificación.

La OCI considera que esta Actividad continua **PENDIENTE**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-118-1

**Reunión con la SSPD para solicitar revisión de los reportes de consulta generados para el MME de las áreas especiales y determinar los Ajustes que sean del caso.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
118-1	Acta de reunión y verificación de los ajustes en SUI (pantallazo Reportes)	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Se realizó la metodología bajo el Procedimiento para la Administración del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos del Sector Eléctrico – FSSRI, para mejorar la revisión de reportes, el cual se adjunta*”.

Observación OCI: La actividad propuesta por la Dirección en su plan de mejoramiento fue la reunión con SSPD y ajuste al sistema. El avance reportado no corresponde. Se sugiere revisar la actividad y de considerarlo pertinente, solicitar con la debida justificación y nueva propuesta, la reformulación de la actividad, que permita subsanar el hallazgo del ente de control.

Esta actividad se encuentra **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-118-2

**Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para el otorgamiento del beneficio FOES:**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
118-2	Formato actualizado	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: *“Solicitud de información de las áreas Especiales con certificaciones correspondientes para cada área a las empresas pertenecientes al beneficio FOES por medio de formatos suministrados por el MME con plazo a 4 de Diciembre de 2015.”*

*Con la información suministrada se creó una base de datos para su verificación la cual se encuentra en la siguiente ubicación:*

*hgangel(\\serv-fileuser)\FOES\BasedeDatosInformaciónAreasEspecialesFOES.”*

Observación OCI: No es posible evidenciar la actualización del formato.

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-119-2

**Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES:**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
119-2	Formato actualizado	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: *“Actualización, verificación y ajuste del archivo para la validación de la información reportada por las empresas para verificación de los requisitos para otorgar los recursos del beneficio FOES.”*

*Ubicación del archivo actualizado:*

*hgangel(\\serv-fileuser)\FOES\Año2016\GirosFOES2016\InfResolFOES, actualizada.*

Observación OCI: No es posible evidenciar la actualización del formato.

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad-120-2

**Solicitar aleatoriamente a tres comercializadores en el primer y segundo trimestre de cada año copia de la facturas expedidas al usuario para verificar la aplicación del beneficio en las Áreas Especiales, encaso de encontrar que no se esta cumpliendo se solicitará la justificaciones y ajustes:**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
120-2	Oficio o correo de solicitud e informe de la revisión	1	2016/11/30	Dirección de Energía Eléctrica

**Avance a 30 de agosto de 2016:** La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente en relación con esta actividad: “*Correo del Ministerio de Minas y Energía enviado desde la dirección de correo electrónico hgangel@minminas.gov.co, solicitando copia de facturas del mes de marzo con la aplicación del beneficio FOES (Plazo 20 de mayo de 2016). Recepción de dicha información y en proceso de verificación.*”

Observación OCI: No se aporta evidencia del avance reportado.

Esta actividad se encuentra **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Esta Actividad se encuentra **PENDIENTE**

#### Actividad 123

**En la cuenta de propiedad, planta y equipo la entidad no revelo la vida útil del bien para la determinación de la depreciación, la fecha de los avalúos, la justificación de bienes no explotados. Adicionalmente en la cuenta de recursos naturales no renovables no se revela la cantidad de las incorporaciones durante el periodo contable, cantidad del agotamiento de los recursos durante el periodo contable, monto y cantidad de los**

recursos entregados en explotación durante el periodo contable. Dichas revelaciones están definidos en el Título II-Procedimientos contables

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
123	Envío comunicación a la Contaduría General de la Nación sobre las notas a los Estados Financieros. Envío solicitud a las áreas sobre información requerida para revelar en las notas a los Estados Financieros	2	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

#### Avance a 30 de agosto de 2016.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

*“Se envió nuestra comunicación No 2016-550-005174-2 del 28 de Julio de 2016, solicitando que las notas se puedan enviar en archivo PDF, para enviarlas sin tener limite en su revelación y así no tener límite de caracteres en el archivo de envío de las mismas. Se espera respuesta.*

*Igualmente se envió comunicación a las áreas solicitando la información del caso a fin de incluir esta información en las notas específicas a los Estados Financieros, de acuerdo a lo establecido en el PGP”*

**Observación OCI:** Se registran avances en esta actividad. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente:

*“La información recibida por las áreas se tendrá en cuenta para la notas a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2016”.*

**Verificación OCI:** Se aportan comunicación con radicado 2016052446 del 8 de agosto de 2016 con la cual el Coordinador del grupo Financiero y Contable solicitó a la CGR informar qué tipos de documentos contables y financieros se deben adjuntar a la cuenta; comunicación de la CGR

80117<sup>9</sup>, proyectada por el Profesional de la Oficina de Planeación de la CGR quien informa que en un solo archivo adjunto se consolidan los diferentes documentos que conforman los Estados Financieros de la Entidad; comunicación CGR2016EE0105047 radicada en el MME con número 2016056183, de la Oficina Jurídica de la CGR, dando traslado a la Delegada de Minas.

**Observación OCI:** De acuerdo a lo informado por la Subdirección Administrativa y Financiera, ya se remitieron las comunicaciones planeadas, tanto a la Contaduría General de la República, como a las áreas responsables de la información sobre los activos a los cuales se refirió la CGR. Se aporta evidencia de la comunicación remitida a la CGR. Esta pendiente la comunicación interna sobre información requerida para revelar en las notas a los Estados Financieros, según el plan de mejora propuesto por la Subdirección.

Esta Actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

#### Actividad 124

**Se presentan deficiencias de reconocimiento y revelación en los estados contables, teniendo en cuenta que existen registros contables de operaciones que no se ajustan al concepto de activo y se han contabilizado como gastos para los contratos que se relacionan en el informe.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
124	Efectuar comprobantes de ajuste de contabilidad. Elaborar ayuda de memoria de la reunion efectuada. Emitir procedimiento ajustado	3	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

#### Avance al 30 de agosto de 2016.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: *“Se efectuaron los comprobantes de ajuste No 5595, 5596 y 5597 de marzo 31 de 2016, corrigiendo las deficiencias de reconocimiento y revelación en nuestros estados financieros. En cuanto a la actualización del procedimiento de la Elaboración de los Estados Financieros, éste ya fue enviado a la Oficina de Planeación para su aprobación y se espera respuesta”.*

<sup>9</sup> Sin firma

**Observación OCI:** Se registran avances en esta actividad. Pendiente envío de evidencia. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera remitió copia de los comprobantes de contabilidad ( 19 folios).

**Observación OCI:** Se evidencia el ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente ayuda de memoria de la reunión efectuada al interior del grupo de trabajo y el procedimiento ajustado.

Esta Actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

### Actividad-125

**Se presentan deficiencias de revelación en los estados contables (registro-clasificación), dado que no se evidencia aplicación uniforme de los conceptos para el registro de los gastos dentro de los pagos para un mismo contrato**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
125	Procedimiento y Comprobantes de Contabilidad	2	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

### Avance al 30 de agosto de 2016.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: *“Se efectuaron los comprobantes de ajuste No 5595, 5596 y 5597 de marzo 31 de 2016, corrigiendo las deficiencias de reconocimiento y revelación en nuestros estados financieros. En cuanto a la actualización del procedimiento de la Elaboración de los Estados Financieros, éste ya fue enviado a la Oficina de Planeación para su aprobación y se espera respuesta”.*

**Observación OCI:** Se registran avances en esta actividad. Pendiente envío de evidencia. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera remitió copia de los comprobantes de contabilidad ( 19 folios).



**Observación OCI:** Se evidencia el ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente el procedimiento ajustado. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

### Actividad-126

Se observa que el saldo presentado en la cuenta 9120 por valor de \$ 20,923,392,2 millones se encuentra sobreestimado en \$ 166,518,8 millones, teniendo en cuenta que el MME tiene provisionado dicho valor en la cuenta 2710 - Provisión para contingencias, bajo el criterio de fallos en primera instancia, por lo cual debió haberse cancelado de las respectivas cuentas de orden.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
126	Elaborar Comprobante de Contabilidad	1	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

### Avance al 30 de agosto de 2016

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente “Se efectuó el cte. No 6932 de abril 30 de 2016 retirando de la cuenta 9120-04 el valor de los fallos en primera instancia”

**Observación OCI:** Se registran avances en esta actividad. Pendiente envío de evidencia. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera remitió copia de los comprobantes de contabilidad ( 19 folios).

**Observación OCI:** Se pudo evidenciar el ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente el procedimiento ajustado. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

### Actividad-127

En la información rendida en el SIRECI para la vigencia 2015, el archivo cargado por el Ministerio de Minas y Energía el 23 de febrero de 2016 en la modalidad cuenta o informe anual consolidado, documentos electrónicos, Estados Financieros.pdf, contiene 28 páginas, correspondientes solamente al Balance General, Estado de actividad Financiera, Económica, Social y ambiental y Estado de cambios en el Patrimonio a diciembre de 2015, sin ser presentados de forma comparativa con el año anterior, ni contar con la



respectiva certificación de los estados contables firmada por el contador y el representante legal, ni las notas a dichos estados.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
127	envío comunicación a la Contraloría General de la Republica	1	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

### Avance al 30 de agosto de 2016

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: “Se envió nuestra comunicación a la Contraloría General de la Republica, solicitando información sobre la documentación que se debe anexar a la Cuenta anual que se envía a través del SIRECI”.

Observación OCI: Se registran avances en esta actividad. Pendiente envío de evidencia. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera indicó lo siguiente: “La contraloría dio traslado de esta solicitud al área de Planeación de esta entidad y se espera respuesta. Ver documentación enviada”

Verificación OCI: Se aportan comunicación con radicado 2016052446 del 8 de agosto de 2016 con la cual el Coordinador del grupo Financiero y Contable solicitó a la CGR informar qué tipos de documentos contables y financieros se deben adjuntar a la cuenta; comunicación de la CGR 80117<sup>10</sup>, proyectada por el Profesional de la Oficina de Planeación de la CGR quien informa que en un solo archivo adjunto se consolidan los diferentes documentos que conforman los Estados Financieros de la Entidad; comunicación CGR2016EE0105047 radicada en el MME con número 2016056183, de la Oficina Jurídica de la CGR, dando traslado a la Delegada de Minas.

Observación OCI: Se logró evidenciar la gestión de la Subdirección a fin de conocer con precisión los documentos adjuntos que pueden ser subidos a la plataforma SIRECI, junto con los estados contables de la Entidad. Esta pendiente la respuesta de la Delegada de Minas y Energía, dado el traslado de la solicitud. Se adjunto copia sin firma del Profesional Especializado de la Oficina de Planeación de la CGR en la cual informa los documentos que deben ser soporte de la cuenta. Pendiente documento firmado para que obre como evidencia. Esta Actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

<sup>10</sup> Sin firma

**Actividad-128**

De la revisión de los soportes de los comprobantes contables facilitados en calidad de préstamo a la comisión de auditoría, se observa que en algunos de ellos existen deficiencias de falta de claridad en la información, ausencia de algunos archivos magnéticos y/o documentación que permita hacer su respectiva verificación.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
128	Soportar adecuadamente los diferentes registros contables.	1	31/12/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

**Avance al 30 de agosto de 2016.**

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2016, la Subdirección Administrativa y Financiera informó lo siguiente: “ Esa observación se tendrá en cuenta a futuro. A partir del mes de Abril de 2016, se está verificando que los comprobantes contables manuales tengan un adecuado soporte a fin de dar mayor claridad y soporte a los registros contables efectuados”

Observación OCI: No se precisa la manera como se va a evidenciar esta actividad. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Avance a Octubre 31 de 2016.** Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2016 la Subdirección Administrativa y Financiera indicó lo siguiente: “A partir del mes de Abril de 2016 se están verificando y analizando cada uno de los comprobantes manuales realizados, asegurando que las operaciones en ellos registradas se encuentran debidamente soportadas”.

Observación OCI: Sigue sin ser precisa la manera como se va a evidenciar esta actividad. Se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

**Actividad-129-1**

Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 226 de 2012)

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

129-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía
-------	--	---	------------	----------------------

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-129-2

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 226 de 2012)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
129-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-130-1

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 157 de 2012)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Actividad-130-2**

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 157 de 2012)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
130-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Actividad-131-1**

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 009)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
131-1	Realizar reuniones con el operador de red.	5	30/06/2017	Dirección de Energía

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-131-2

**Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados. ( Conv PRONE 009)**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
131-2	Acta de Terminación y Balance Financiero	1	30/06/2017	Dirección de Energía

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Dirección de Energía no reportó avance para este Trimestre. Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-132

**Ausencia de informe de supervisión técnico en los expedientes de los contratos 190 y 191 de 2015.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
132	Enviar oficio remitiendo los informes de supervisión técnica	1	25/08/2016	Oficina de Asuntos Ambientales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad **PENDIENTE**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 remitió copia de la comunicación No. 2016067966 del 7 de octubre de 2016 mediante la cual la Oficina remitió al Grupo de Gestión Contractual, copia de los informes de supervisión técnica de los Contratos 190 y 191 de 2015.

Observación OCI: El hallazgo de la CGR se basó en que los informes de supervisión no hacían parte del Contrato que reposa en el Grupo de Gestión Contractual de la Entidad y de ahí la acción de mejora formulada por la Oficina de Asuntos Ambientales. Esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

### Actividad-133 Cumplimiento Plan de Acción

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
133	Revisión y ajuste del Plan de Acción	1	31/12/2016	Dirección de Hidrocarburos

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance al 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

“Se revisó y registró ajuste del Plan de Acción, mediante la Matriz diseñada para tal fin, la cual se diligenció con la información suministrada a segundo trimestre (Abril, mayo y junio) de 2016 y se encuentra en la unificación y verificación de la información correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2016.

**ANTECEDENTE:** Copia matriz que contiene la relación de la información correspondiente a (segundo trimestre de 2016)”.

Observación OCI: Junto con la matriz aportada por la Dirección, se adjunta copia del memorando con número 2016058126 del 31/08/2016, con el cual, el Director de Hidrocarburos informa a los Coordinadores de Grupo y Asesores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan de Acción, a fin de evitar inconsistencias en las cifras. Por lo anterior, y dado que la Dirección ya adoptó y socializó al interior una herramienta de control, esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

### Actividad-134-1 Resultados suministrados no corresponden y presentan inconsistencias en los datos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------



Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR a 31 de octubre de 2016

134-1	Comunicación dirigida por parte del Director de Hidrocarburos a cada uno de los coordinadores y encargados del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción.	1	02/01/2017	Dirección de Hidrocarburos
-------	--	---	------------	----------------------------

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance al 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

“ Con el fin de evitar se continúen presentando inconsistencias en los resultados, el Director de Hidrocarburos requirió y advirtió a los Coordinadores y encargados de los indicadores del Plan de Acción, dar estricto cumplimiento mediante memorando radicado No. 2016058126 del 31 de agosto de 2016 e igualmente solicitó implementar nueva herramienta para llevar a cabo el respectivo seguimiento y control.

Observación OCI: Se verifica copia del memorando con número 2016058126 del 31/08/2016, con el cual, el Director de Hidrocarburos informa a los Coordinadores de Grupo y Asesores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan de Acción, a fin de evitar inconsistencias en las cifras.

Por lo anterior, y dado que la Dirección ya adoptó y socializó al interior una herramienta de control, esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

**Actividad-134-2**

**Consistencia de la información**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
134-2	Cuadro de control con cada uno de los indicadores señalados en el Plan acción, el cual contendrá un mecanismo de alerta dirigida a los	1	02/01/2017	Dirección de Hidrocarburos



	coordinadores y responsables del diligenciamiento del indicador.			
--	--	--	--	--

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance al 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016073071 del 31 de octubre de 2016, la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: **2 Avance al 31 de octubre de 2016:** Atendiendo las indicaciones señaladas en el memorando radicado No. 2016058126 del 31 de agosto de 2016, se puso a disposición una herramienta / Matriz, diseñada para que cada uno de los Coordinadores y encargados del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Dirección de Hidrocarburos, registre la información correspondiente y así llevar a cabo el respectivo seguimiento y control”.

Observación OCI: Junto con la matriz aportada por la Dirección, se adjunta copia del memorando con número 2016058126 del 31/08/2016, con el cual, el Director de Hidrocarburos informa a los Coordinadores de Grupo y Asesores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan de Acción, a fin de evitar inconsistencias en las cifras. Por lo anterior, y dado que la Dirección ya adoptó y socializó al interior una herramienta de control, esta Actividad se da por **CUMPLIDA**.

#### Actividad-135

#### Baja Ejecución presupuestal del proyecto Fortalecimiento del sector Minero Energético Nacional

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
135	Ajuste de la ficha	1	31/12/2016	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016078681 del 22 de noviembre de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó lo siguiente:

“A continuación se relacionan los avances realizados para el proyecto “Fortalecimiento del Sector Minero Energético Nacional”:

En el transcurso del primer trimestre se solicitó cambio de fuente de recurso ante el Ministerio de Hacienda, para poder realizar el desembolso de los recursos, se deben cumplir unos requisitos de elegibilidad, los cuales se comenzaron a tramitar en febrero de 2016 teniendo en cuenta que el contrato del crédito se suscribió el 17 de febrero de 2016, por lo cual el desembolso se efectuó el 27 de octubre de 2016. A noviembre de 2016 se encuentra consolidada la unidad ejecutora que es la administradora de los recursos del crédito.

Es de resaltar que en la formulación del proyecto se tenía planeado ejecutar 4.800 millones para la vigencia 2016, sin embargo teniendo en cuenta que el desembolso se realizó el 27 de octubre de 2016 y que no es posible ejecutar estos recursos en tan poco tiempo, se tramitó ante el DNP y Minhacienda un aplazamiento de 4.500 millones, es decir que solamente para la vigencia 2016 se ejecutarán 300 millones.

Se tramitó el levantamiento de previo concepto para la vigencia 2017 ante el Departamento Nacional de Planeación el cual fue aprobado el pasado viernes 18 de noviembre.

Por disposición de la alta dirección, el proyecto “Fortalecimiento del Sector Minero Energético Nacional” estará bajo la responsabilidad directa del Despacho del Viceministerio de Minas.

Se relaciona a continuación pantallazo del sistema SUIFP en el cual se evidencia el levantamiento del previo concepto, pantallazo del contrato suscrito con el BID y se anexa el Oficio donde DNP autoriza el Cambio de Recurso”.

Estado	=	<input type="text"/>	Activos
Nombre del Proyecto	=	<input type="text"/>	
CodigoBPIN	=	<input type="text"/>	2014011000201



Nombre del proyecto	CodigoBPIN	Vigencia de Ejecución (2016)	Vigencia de Programación (2017)	Estado	Tipo Modificación
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO NACIONAL	2014011000201			Registrado-Actualizado 2016-11-18 17:11	Sin trámites presupuestales

**Observación OCI:** Se evidencian ajustes en la ficha del proyecto a fin de aplazar la suma a ser ejecutada para 2016. Teniendo en cuenta que según indica la Oficina de Planeación, este proyecto se encuentra a cargo del Despacho del Viceministro de Minas, se continuara con el seguimiento a través de dicha Dependencia.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR****Actividad-136****Las actividades planeadas para ejecutar no se lograron realizar**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
136	Informe de Seguimiento a la ejecución	1	31/12/2016	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016078681 del 22 de noviembre de 2016, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional informó lo siguiente:

“A continuación se relacionan los avances realizados para el proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Internacional - Nacional”:

En la vigencia 2016, se tuvo una asignación inicial de \$206´000.000, frente a lo cual por necesidades de la administración, se realizó un aplazamiento por valor de \$33´000.000, quedando de esta manera un saldo pendiente por ejecutar de \$173´000.000.

Adicionalmente, se han realizado CDP's para austeridad, los cuales ascienden a un valor de \$7´257.608, lo cual nos deja un saldo pendiente de ejecutar \$165´742.392.

En este sentido, a continuación relacionamos las actividades registradas en la ficha del proyecto y el valor ejecutado con corte a la fecha.

ACTIVIDAD	Ejecución 2016 (Obligado)
1. Definir Política de Gestión Internacional del Sector Minero Energético	\$38.826.667,00
2. Elaborar material de divulgación	\$0,00
3. Realizar talleres de carácter nacional e internacional en temas misionales y de la Agenda de Cooperación.	\$6.329.273,00
4. Realizar seguimiento a la matriz correspondiente a la gestión de los compromisos adquiridos por el país en temas minero energéticos en el Marco de los Convenios Internacionales.	\$10.400.000,00
5. Administración y Gerencia	\$1.557.300,60
6. Intercambiar conocimiento y Experiencias en materia de cooperación en temas de Hidrocarburos, Energía, Minas y Ambiental	\$14.466.677,00
7. Participar a los compromisos con Organismos Internacionales	\$9.473.333,00
<b>Total:</b>	<b>\$81.053.250,60</b>

Adicionalmente, en los meses de noviembre y diciembre de 2016 se tiene previsto realizar las siguientes actividades, que aumentarán la ejecución de esta vigencia:

- Realización del Foro Nacional Pasivos Ambientales Mineros en el Marco de la Gestión Sostenible de los Recursos Mineros a realizarse en Bogotá.
- Participación en la XLVI Reunión de Ministros de OLADE a realizarse en Ecuador.
- Participación en la Primera reunión ministerial de Alianza Pacífico – Minería a realizarse en Chile.
- Participación en el Programa de Formación: Energías Renovables No Convencionales a realizarse en Santa Marta.
- Realización del IV Comité de Cooperación Internacional del Sector Minero Energético a realizarse en Bogotá.

- Elaboración del material de divulgación.
- Reuniones para la implementación del Memorando de Entendimiento con JOGMEC – Japón.

Observación OCI: Se aportó por parte de la Oficina de Planeación, un informe del avance en la ejecución de los recursos del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Internacional - Nacional”, en el cual se denota el seguimiento que realiza la Oficina de Planeación al mismo.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

### Actividad-137

#### Cumplimiento Plan de Acción

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
137	Se revisará el Plan de Acción 2016 y se ajustará con el fin de lograr el cumplimiento del 100% de los objetivos misionales.	1	31/10/2016	Formalización Minera

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016074228 del 2 de noviembre de 2016: “ Una vez revisado el tema por los coordinadores , se estableció que solo es necesario ajustar el Plan en el Objetivo *Lograr la generación de herramientas que permitan promover la formalidad desde el punto de vista legal, técnico y empresarial, en la meta implementar y poner en marcha la Política Nacional de Formalización Minera, incrementando de 30 a 50 el indicador procesos de diálogo generados para desarrollar la minería bajo amparo de un título.*

Observación OCI: La Dirección de Formalización Minera revisó su Plan de Acción, con el fin de lograr cumplir el 100% de los objetivos misionales. La modificación del indicador se verificara en el siguiente corte del Plan de Acción de la Dirección.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

### Actividad-138

#### Cumplimiento Plan de Acción

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
138	Realizar un documento que contenga los aspectos a tener en cuenta en el proceso de realización de eventos de la Dirección de Minería Empresarial	1	31/12/2016	Minería Empresarial

**Avance al 30 de agosto de 2016.** Mediante correo electrónico del 12 de septiembre de 2016, la Dirección informó lo siguiente: *“Esta en proceso la definición de las actividades que contendrá el documento con el fin de realizar la socialización del mismo a los funcionarios de la Dirección de Minería Empresarial”*

La OCI considera que esta Actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance Octubre 31 de 2016:** Según informó la Dirección de Minería empresarial mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2016, se tiene un primer avance que corresponde a la lista de chequeo de actividades que se deben tener en cuenta en el proceso de realización de eventos por parte de la Dirección de Minería Empresarial.

Observación OCI: Se revisará evidencia en el próximo seguimiento.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

#### Actividad-139

**Ejecución Presupuestal del proyecto: Diseño sistema de información para asignación de subsidios al GLP Inferior al 100%**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
139	Planear detalladamente las actividades necesarias para una adecuada ejecución presupuestal de las mismas.	1	31/12/2016	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** De acuerdo al correo electrónico del 7 de septiembre de 2016, no se registró avance por parte del área responsable.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2016, la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales remitió matriz Excel denominada “*Proyección de la contratación vigencia 2017 para la oficina de asuntos regulatorios y empresariales*”.

**Observación OCI:** La Oficina se encuentra planeando la ejecución de la siguiente vigencia, en cumplimiento a la actividad propuesta como acción de mejora para lograr una ejecución total de los proyectos a su cargo. No se registra en esta matriz información sobre el proyecto “*Diseño sistema de información para asignación de subsidios al GLP*”, sobre el cual se realizó particularmente la observación. Aclara la Oficina de Asuntos regulatorios que este proyecto no se formulo para esta vigencia.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-140

**Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
140	Talleres de Gestión de información y conocimiento sobre avances sectoriales en la temática Pasivos Ambientales Mineros.	2	30/06/2017	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 informó que realizó talleres de gestión de información y conocimiento sobre avances sectoriales en la temática de Pasivos Ambientales Mineros.

**Verificación OCI:** En CD adjunto se evidencia correo del 14 de octubre de 2016, donde se define como fecha de realización del foro de PAM, el 24 de noviembre de 2016 y demás compromisos para la realización del mismo.



**Observación OCI:** La Oficina esta avanzando en la ejecución de los talleres programados para informar sobre la temática Pasivos Ambientales Mineros.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-141

**Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
141	Documento programático del PPAM 2016-2017 e informe sectorial de avances sobre la temática de PAM.	1	30/06/2017	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 remitió el documento “ guía metodológica para análisis de riesgos en las AMEA<sup>11</sup>, realizado por el MME y la Universidad Industrial de Santander -2016; Guía metodológica para el desarrollo de mapas de amenaza, vulnerabilidad y priorización en el análisis de riesgo de AMEA;

Verificación OCI: En el CD No. 2 remitido se encuentran 10 archivos de las diferentes actividades a cargo de la Oficina. No es claro cual corresponde a esta actividad. Se solicitará para el próximo seguimiento una descripción del avance.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-142

**Sistemas de información disponibles para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM**

<sup>11</sup> Areas Mineras en Estado de Abandono

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
142	Tomadores de decisión sectoriales con acceso a la información relacionada con PAM, disponible en el GEOPORTAL	5	30/03/2017	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó que la base de datos georeferenciada de los Municipios que a la fecha se han caracterizado, se encuentra en proceso de construcción en el marco del Contrato GGC 196 de 2016. Pendiente entregables del Contrato.

Observación OCl: Se encuentran pendientes los entregables del contrato mencionado que permitan establecer su correspondencia con la Actividad programada para subsanar este hallazgo.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-143

**Gestión integral del sector minero respecto a la prevención, control, intervención y restauración de los daños ambientales asociados a los proyectos mineros de cualquier magnitud, activos o inactivos, con o sin responsable visible.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
143	Caja de herramientas	1	30/11/2017	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó que la caja de herramientas se encuentra en construcción y cuenta con los siguientes documentos:

- Guía Metodologica de recolección de información para priorización de riesgo en áreas con actividad minera en estado de abandono.
- Gui metodológica de priorización de áreas mineras en estado de abandono.
- Manual de usuario acerca de procedimiento metodológico que se utiliza para gestión de riesgo mediante uso de herramienta ArcGIS.

Observación OCI: Se evidencian los documentos mencionados como avance de la meta.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

#### Actividad-144

**Gestión integral del sector minero respecto a la prevención, control, intervención y restauración de los daños ambientales asociados a los proyectos mineros de cualquier magnitud, activos o inactivos, con o sin responsable visible.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
144	Documento programático del PasGIRHME	1	30/06/2017	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales remite documentos soporte así: Hoja de ruta de formulación, implementación y seguimiento del Plan de acción para gestión de recurso hídrico, proceso metodológico para determinar necesidades del sector, Documento de avance en relación con estrategia de gestión integral recurso hídrico.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Actividad-145**

**Ajustes al precio de escasez. Mediante la Resolución 178 de 2015 se mantuvo fijo el precio de escasez.**

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
145	Comentar de manera activa los documentos que sobre regulación se desarrollen al interior de la CREG respecto de posibles modificaciones al cálculo del PE.	1	31/12/2016	Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

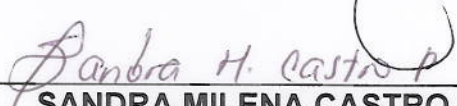
**Avance al 30 de agosto de 2016.** No se recibió reporte de avance de esta Actividad.

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

**Avance a 31 de octubre de 2016:** La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales indico que en sesiones CREG el Ministro ha manifestado a la CREG la necesidad de estudiar, este indicador dentro de los estudios del Mercado Mayorista de Energía, para lo cual la comisión llevo a cabo un panel de expertos los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016. Se solicitó evidencia de soporte

Actividad en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

  
**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
**SANDRA MILENA CASTRO ACHURY**  
 Profesional Oficina de Control Interno

## 8. ANEXO 1 -ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD





Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
[1]		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 1		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-1. Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés.	<b>Avances a 30 junio de 2015:</b> Esta actividad se encuentra cumplida, ya que las necesidades de energía eléctrica de la población están cubiertas, para tal fin se firmó el convenio especial GENSA 026-2004, el cual se anexa mediante correo electrónico.  Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 2		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-2. Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía.	<b>Avances a 30 de junio de 2015:</b> Esta actividad está cumplida, ya que las necesidades de energía eléctrica de la población están cubiertas, para tal fin se firmó el convenio especial GGC 101-2015, el cual se anexa mediante correo electrónico.  Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 3		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-2. Liquidar convenios FAER, GSA-032-2004, GSA-022B-2004, GSA-034-2004 ISA, GSA-035-2004 GSA-038-2004, GSA-036-2004 GSA-025-2005, GSA 026-2005 GSA-027-2005, GSA-028-2005 GSA-029-2005, GSA-031-2005, GSA-032-2005, GSA-033-2005 GSA-040-2006, GSA-031-2004 GSA-034-2005 [Anteriormente actividad 75-2, Plan 2011]	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: GSA-034-2004, GSA-038-2004, GSA-031-2005, GSA-031-2004, GSA-028-2005. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 4		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	12 02 001	H-3 Gestión ineficiente: El proceso que conlleva la generación de caducidades, al igual que los demás procesos que se desarrollan en la Unidad Minera, requiere un control manual y la ejecución de programas de depuración ya que muchas veces se realizan los requerimientos y no es posible hacerles un seguimiento de cumplimiento.	Sistematizar los procesos asociados a la administración del recurso minero	Mejorar el control de los expedientes e información minera, integrando los Sistemas de Información del Sector.	3. Puesta en operación del SI MINERO.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> De la información remitida por el Grupo TIC, se observa que se encuentran en producción, 12 de los 18 módulos del sistema y los demás se encuentran en desarrollo. Teniendo en cuenta lo descrito por la CGR, mediante Auto No. 004 de 2016, esta Actividad está <b>CUMPLIDA</b>
FILA 5		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN MEJORAMIENTO	22 02 002	H-4 Insuficientes mecanismos de control (A) - Tecnologías de Información. La información del Ministerio dispuesta en la ruta <a href="http://172.17.1.8/apps/pi/">http://172.17.1.8/apps/pi/</a> atinente al censo minero, tiene cifras equivocadas y datos incongruentes. Lo anterior causado por insuficientes mecanismos de control en la consecución y cargue de la información al aplicativo. Hallazgo Administrativo.	La no coordinación efectiva de todos los TIC	Centralizar en el Grupo de Sistemas toda la infraestructura TIC	4. Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas. [Anteriormente actividad 36-1, Plan 2011]	<b>Avance mayo 2012 :</b> Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión).  Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .



Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Edición Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 6	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	22 02 100	H-5 Estatus Liquidación Convenios – FAER. De un total de 33 convenios celebrados con los recursos FAER desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado un total de 14 convenios, 2 en ejecución, 17 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de los convenios FAER	5. Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.	<b>Avance a 30 de junio de 2016:</b> La Dirección de Energía Eléctrica se encuentra adelantando las gestiones para lograr la liquidación de los convenios: GSA-024-2005, GSA-043-2006, GSA-039-2006, GSA-076-2007. A 31 de octubre no hubo avance.  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>
FILA 7	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	14 02 100	H-6 Estatus Liquidación Convenios – FAZNI. De un total de 45 convenios celebrados con los recursos FAZNI desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado 19, 5 en ejecución, 21 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de convenios FAZNI, y elaborar y enviar oficio a los Administradores de los recursos con el fin de agilizar el tema	6. Liquidar convenios FAZNI.GSA-025 - 2003-GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 - 2009,	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Falta liquidar convenio GSA-25-2003 se encuentra en aclaración con ISA. Se adjunta concepto técnico que se gestionó en su momento por la Dirección de Energía Eléctrica del contrato del asunto, y los correos que se tienen con ISA del sistema actual. Se adjunta actas. A 31 de octubre no hubo avance.  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>
FILA 8	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	11 02 002	H-7 Actividades y procesos de fiscalización.La fiscalización realizada por el M.M.E, a través de su Dirección de Hidrocarburos, encargada de ejercer el seguimiento y control a las empresas que explotan recursos naturales no renovables propiedad de la Nación, en los diferentes campos de producción, es incipiente y no se cumple en debida forma.	Informes de auditoria Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	7. Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	<b>Avances a 28 de febrero de 2014:</b> La Agencia Nacional de Hidrocarburos en reunión de 02 de febrero de 2014, nos informa que se contrató al Doctor Roger Burnison, con el fin de que lleve a cabo la elaboración del reglamento técnico de medición.  La OCI, que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 9	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	11 01 002	H-8 Auditorías a procesos de fiscalización.Dentro de este mismo contexto y basados en los lineamientos trazados por la resolución 18-495 donde se establecen medidas que en materia de exploración y explotación de hidrocarburos se deben seguir y en especial lo consignado en sus artículos 38 y 41 que contemplan los requerimientos de producción y medición respectivamente.	Informes de auditoria Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	8. Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	<b>Avance 31 de octubre de 2016:</b> se realizaron las verificaciones y ajustes a proyecto de Resolución por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se encuentra en presentación para la respectiva firma, por parte del Señor Ministro Estado <b>PENDIENTE</b>
FILA 10	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	14 05 001	H -9 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	9. Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI	<b>Avance a 30 de agosto de 2016 :</b> Se envía por parte de la Dirección listado de asistencia de reunión de 2014 en formato del MME, cuyo objeto fue "validación subsidios ZNI" , en la cual se evidencia participación de la SSPD. A 31 de octubre no hubo avance.  <b>CUMPLIDA REFORMULADA.</b>  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>

Tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Unidad Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 11	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	14 05 001	H-10 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	10. Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI	<b>Avance a 30 de agosto de 2016</b> :Se envía por parte de la Dirección listado de asistencia de reunión de 2014 en formato del MME, cuyo objeto fue "validación subsidios ZNI" , en la cual se evidencia participación de la SSPD. A 31 de octubre no hubo avance.  <b>CUMPLIDA REFORMULADA.</b>  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 12	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	19 03 007	H- 11 CONSULTA PREVIA: se evidencia que la Fase de Operación contemplada en el Contrato de Concesión sufrirá un retraso en el cronograma, toda vez que no puede iniciarse sin que se terminen los procesos de Consulta Previa. El personal en Mininterior es escaso para adelantar dichas labores.	Debilidades en entidades participantes para terminar proceso consulta previa.	Solicitud de informe detallado del estado de las consultas previas -Solicitud a Mininterior de realizar la convocatoria a las comunidades.	11. Enviar un oficio al Interventor solicitando un informe donde detallen el estado de las todas las consultas previas gestionadas por el Concesionario. -Enviar oficio al Concesionario indicando que solicite al Mininterior la convocatoria a las comunidades para protocolizar las consultas pendientes.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Comunicación IPSE hacia Mininterior, solicitando cierre de los procesos de consulta previa en las comunidades de la rivera de ríos Caquetá y Putumayo. Respuesta con No. 2016-133-000061-2, los seguimientos a las comunidades serían programados para el mes de enero de 2016.  Por lo anterior, la OCI considera que está <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 13	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	19 03 007	H- 12 AREA DE EXCLUSIVIDAD: se evidencia que no existe la obligatoriedad de prestar el servicio en toda la cobertura geográfica del Departamento del Amazonas, sino en las localidades definidas en el Anexo 2 del Contrato (el citado anexo, contiene 40 localidades), según las definiciones dadas por el Contrato en su Cláusula 1 .	Falta de planeación para estructuración del Contrato de Concesión	El Contrato de Concesión estableció un alcance a partir de las localidades reconocidas en el esquema de subsidios. Se solicitará al IPSE un inventario de aquellas localidades que han surgido con posterioridad al Contrato de Concesión para aplicar lo establecido en el numeral 5.3 de la Cláusula 12 del Contrato	12. Solicitar al IPSE un inventario de localidades no incorporadas inicialmente en el Contrato 2.) Requerir al IPSE la preparación de proyectos para la construcción de infraestructura para no incluida en el Contrato de Concesión; 3.) Requerir al Concesionario la prestación del servicio una vez concluidas las obras	<b>Avances a 30 de octubre de 2014:</b> Con: Otrosí No.4 al contrato de concesión No. 52 de 2010, en la cláusula 2ª. ALCANCE DE LA EXCLUSIVIDAD, establece: "...el Concesionario se compromete a ampliar, a iniciativa del MME, la cobertura de exclusividad a otras de las 115 localidades que a la fecha se encuentran por fuera de la concesión, previo acuerdo del CONCEDENTE, <b>CUMPLIDA</b>
FILA 14	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	12 02 001	H-13 Numero de estudios técnicos. El Ministerio no ha cumplido con la especificidad en la destinación del recurso, en cuanto se refiere a la formación técnica en la industria de la petrolera en todos sus ramos.	No se ha cumplido con la especificidad en la destinación del recurso, en cuanto se refiere a la formación técnica en la industria petrolera en todos sus ramos.	Capacitar a los funcionarios del Ministerio en áreas técnicas en la industria del petróleo, además de otros temas relacionados con el Medio Ambiente y Responsabilidad Social	13. Promover al interior del Ministerio la formación técnica en temas relacionados con la industria del petróleo en todos sus ramos.	<b>Avance a 30 de agosto de 2015</b> : La Subdirección de talento Humano, mediante memorando con radicado 2015047711 del 15 de julio de 2015, remito relación de las capacitaciones realizadas por los funcionarios del Ministerio relacionadas con los temas de industria del petróleo, medio ambiente y responsabilidad social.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		483						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 15	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	12 02 001	H-14 PASIVO AMBIENTAL: Falta de manejo que requieren los Problemas Acumulados de años atrás (Pasivos Ambientales), como es el caso de lodos en el tanque principal de almacenamiento de Fuel Oil No. 6.	Debilidad en actividades de Plan de manejo ambiental	Solicitar al Concesionario que retire los lodos y que realice ajustes en el PMA, si se hace necesario.	14. Enviar oficio al Concesionario solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía informo que fue solicitado al IPSE con radicado No. 2015089185 y el cual fue dado con respuesta por ellos con radicado No. 2016006724.A 31 de octubre no hubo avance. <b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b> Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 16	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	19 01 000	H 15 PARTICIPACION ACCIONARIA DE UTEN Y FUERZAS VIVAS:A la fecha la participación accionaria en el contrato de concesión solo se ha cumplido con UTEN pero lo concerniente a las Fuerzas Vivas del Amazonas a la fecha no se ha logrado .	Falta de cumplimiento en la participación accionaria de los intervinientes.	El Ministerio desarrollará reunión con el Concesionario y el Interventor para actualizar los avances de la última propuesta presentada por el Concesionario a las Fuerzas Vivas. Dado el caso el Ministerio definirá en todo caso, sin permitir el enriquecimiento sin justa causa por parte de las Fuerzas Vivas del Amazonas	15. Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM	<b>Avance a 30 de agosto de 2016 :</b> La Dirección de Energía con comunicación: 2016063686 del 22/09/2016 reportó "Se adjunta oficio donde se solicita al IPSE sobre informe de avances. Radicado No. 2013054414. No se evidencia avance.A 31 de octubre no hubo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 17	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	14 04 006	H-16 DEUDA CON EEASA - COMPUSTIBLE:	Debilidad en definición de metodos para definir existencia de lodos	Se requirió al IPSE contratar peritaje de cubicación de lodos en el tanque de combustóleo, para con los resultados del peritaje determinar el combustible total a pagar por parte del Concesionario a EEASA	16. Peritaje para cubicación de lodos	<b>Avances a 30 junio de 2015:</b> De acuerdo a la solicitud realizada por el MME, el IPSE realizó un estudio en el cual se determinó el volumen del tanque de almacenamiento TK-001, se realizó el diagnóstico y se formularon propuestas de mejora, el estudio se anexa por medio de correo electrónico. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 18	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	01	16 01 004	H-17 OFRECIMIENTO DEL MAGIC GARDEN: El incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de Terrenos y Operación en la disposición de los Residuo Spóldos en Magic Garden, han generado demora y aplazamiento para inicio de actividades para el funcionamiento de la Planta Generación -RSU, la cual perjudica la Generación de Energía a partir de desechos.	Incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de terrenos y operación en la disposición de Residuos Spóldos en Magic Garden.	-Solicitar a la Gobernación la disposición de los residuos sólidos del Magic Garden, seleccionarlos y entregarlos al Concesionario, operador de la planta RS. -Requerir al Concesionario que ejecute la opción tomada de recibir y/o extraer los residuos, seleccionarlos y entrarlos a la planta RS.	17. Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden. - Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS	<b>Avance a 30 de agosto de 2016</b> Mediante radicado No. 201603276. se solicitó al concesionario acerca del estado de operación de residuos sólidos, de la cual se está a la espera de respuesta.A 31 de octubre no hubo avance. <b>CUMPLIDA. Reformulada</b> Actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Frecuencia Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_19	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	19 03 006	H-19 Deficiente Control en Expedición de Actos Administrativos. Se estableció la expedición de las Resoluciones Nos. 124249 de 8 de junio de 2012 y 124448 de 7 de noviembre de 2012, mediante las cuales se asignó cupo de 10.000 galones mensuales de combustible líquido a una misma EDS-Combustibles la Cobra-, incumpliendo lo estipulado en la normatividad.	Se presentó un error humano por parte de la persona responsable de la matriz. Para los demás casos, creemos que el SICOM pudo presentar problemas en la visualización de la información que allí está depositada.	Correctiva. Esta Dirección está implementando controles y filtros adicionales que permitan evitar esta clase de errores, de los cuales la administración no está exenta.	19. Controles adicionales al interior de la Dirección de Hidrocarburos a través del SICOM y de matrices de información en formato excel. Se solicitará a SICOM una certificación de la no existencia de una estación nueva en el sistema.	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró matriz de seguimiento para la revisión de documentación de cada una de las estaciones de servicio, la cual junto a la certificación del SICOM se anexa al expediente para el soporte respectivo.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA_20	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	11 02 001	H- 20 Ausencia de Control y Seguimiento. Se evidencia ausencia de control y seguimiento por parte del MME, especialmente en lo referente a la existencia y cumplimiento de requisitos a algunas para operar, a algunas estaciones de servicio, ubicadas en Municipios de zona de frontera.	En atención al requerimiento realizado por la OCI, creemos que la eventuales fallas en la revisión de soportes, puede estar en las cantidades o volúmenes de solicitudes que atiende el MME-DH sobre esta materia.	Preventiva. Esta Dirección considera oportuno la implementación de controles adicionales. En consecuencia, la prevención no es por la ausencia de control o falta de seguimiento, sino por que la misma siempre será insuficiente. Lo que buscamos es que a través de herramientas (Lista de chequeo) y visitas aleatorias para hacer seguimiento, llegaremos a mejores controles a los existentes.	20. Se realizarán controles adicionales mediante la implementación de una lista de chequeo.	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Avance a 30 de noviembre de 2013: Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró la lista de chequeo para la revisión de la documentación de cada una de las estaciones de servicio.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA_21	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	1404 004	H-21 Puesta en Producción SI MINERO. Ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía y antieconómica, puesto que el no uso de los bienes y servicios han impedido lograr los beneficios para los cuales fueron adquiridos.	La gestión de la entidad para la puesta en marcha del sistema aplicativo de las tecnologías relacionadas ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía.	Puesta en producción del SI MINERO.	21. Contratación del equipo de trabajo para la puesta en producción del SI MINERO	<b>Avance a 30 de junio de 2016:</b> Se realizó la contratación del equipo de trabajo para la prestación de los servicios en el soporte de SI MINERO. Se expide resolución No. 4 0558 de 2016 que actualiza el FMB Se contrato equipo de soporte del sistema  La actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA_22	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	19 03 004	H-22 Deficiencias en la Planeación Contractual para Seguimiento a Programas de Reconversión Socio Laboral -Contrato GGC 216 – 2012, se presentan deficiencias de planeación para el ejercicio de una función a cargo del Ministerio de Minas y Energía, que asume una posición contractual de aporte de recursos sin mecanismos concretos de contenido obligacional para un seguimiento periódico.	Siguiendo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	22. Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .

tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Unidad Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_23	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	19 03 004	H-23 Dispersión de los Soportes de las Variables Económicas de Mercado.", se detectó que los soportes, cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas del proceso contractual se manejan manualmente por los funcionarios del área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato, lo cual conlleva un riesgo de pérdida de información y de	Las cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas se manejan manualmente por los funcionarios que integran el área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato.	Formular Protocolo para la Gestión de los documentos inherentes a los procesos de contratación de la dependencia	23. Se elaborará un protocolo para la gestión de los documentos	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> El Grupo TIC reportó lo siguiente: El documento se encuentra terminado.  Se adjunta como evidencia el documento denominado "Protocolo para la gestión de los documentos que forman parte de los procesos de contratación"  Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera esta actividad como <b>CUMPLIDA.</b>
FILA_24	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	19 03 003	H-24 Falta de inclusión de Cronogramas en el contrato. La cláusula séptima de los convenios GSA 177 – 2012 suscrito con Empresas Públicas de Medellín y GSA 163 – 2012 suscrito con Sur colombiana de Gas, no establece con precisión los cronogramas de las etapas del contrato, limitándose a señalar la obligación del contratista de presentar dichos cronogramas antes de la firma del convenio.	Siguiendo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	24. Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	<b>Avances a 30 de noviembre de 2013:</b> Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b> <b>Pendiente Soporte</b>
FILA_25	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	19 03 004	H-25 Falta de Operatividad del Sistema SIPROJ, aún no se encuentra operando a pesar de haber contratado desde el año 2010 la digitalización de 1300 procesos mediante el contrato GSA-066-2010 por valor de \$30 millones.	no actualización del siproj desde el mes de septiembre de 2012	Ingresar al SIPROJ los procesos judiciales en los que es parte el MME, recibidos desde septiembre de 2012 a la fecha	25. Alimentación del siproj	<b>Avance a 28 de febrero de 2015:</b> En el SIPROJ se incluyeron los procesos (activos e inactivos) y en el únicamente falta por incluir los procesos recibidos recientemente, de conformidad con los términos dispuestos en el instructivo diseñado para el efecto, el cual se encuentra publicado en el SIGME.  Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA_26	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	18 01 002	H-27 Incumplimiento designaciones de supervisión y delegación Comité Técnico Operativo	Ausencia de la delegación por parte del Director de Hidrocarburos que atienda el Comité Técnico Operativo del Contrato.	Modificación del Contrato	27. Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue	<b>Avance a 28 de febrero de 2014:</b> Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA_27	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	00 00 000	H-28 Pago de compensación transporte GLP sin mecanismos de control e Inexistencia de Procedimiento para el Control de Transporte GLP Compensado	Falta de procedimiento documentado	Elaboración del procedimiento	28. Desarrollar un procedimiento especial para GLP	<b>Avance a 30 de junio: 2016:</b> Resolución 31: 246 del 3 de junio de 2016 "Por la cual se establecen los procedimientos para el control a la compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo; entre los Municipios de Yumbo y San Juan de Pasto  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>

tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Condición Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 28		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-29 Deficiencias en la Gestión Documental	Falta de organización de la documentación del proyecto	Organización de archivos	29. Organización de documentos sobre la compensación Yumbo-Pasto y archivo de los mismos.	Avance a 31 de octubre de 2016. se continúa con verificación, clasificación y organización de los documentos de 2013 y 2014 comienzo y parte final del año 2015. Ecopetrol remitió relación y físico de la documentación organizada de 2013, 2014, 2015 y parte del mes de marzo de 2016, y actualmente reposa en el Archivo Central de este Ministerio Actividad continua <b>PENDIENTE</b> .
FILA 29		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-30 Rendimientos Financieros, contrato interadministrativo GSA 57 de 2009. Deficiencia en el seguimiento a los rendimientos financieros del contrato de acuerdo con la cláusula quinta numeral iii)	Dificultades por parte de ISA con la coordinación del sistema sebra y con los códigos de cuentas para efectuar las transferencias.	Entregar evidencia de la devolución de los rendimientos financieros	30. Solicitar a ISA que envíe a la DEE copia del recibo de consignación de la devolución de los recursos.	Avances a 30 de agosto 2015: Dirección de Energía informa que ISA ha realizado devolución de los rendimientos financieros del proyecto Cauca- Nariño CUMPLIDA. Reformulada La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 30		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-31 liquidación de Convenios FAER	1) Contratos terminados y no liquidados. 2) Falta de recurso humano para atender liquidación de convenios.	Realizar liquidación de convenios y / 0 contratos.	31. Liquidar los contratos : GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.	Avance 30 de agosto de 2016: El 30 de junio de 2016, la Dirección de Energía Eléctrica realizó una reunión en las instalaciones de la Compañía Energética de Occidente junto con GENSA para lograr el recibo de las obras. A 31 de octubre no hubo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 31		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-32 Contratos Liquidados y no entregados mediante Contrato Especial de Aportes	1. Las obligaciones principales respecto del manejo de los activos construidos con PRONE están estipuladas en la normatividad que rige dicho Fondo. 2 Falta de personal para efectuar el contrato de aporte a los convenios.	Elaborar contratos de Aportes	32. Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELECTROHUILA	Avance a 30 de agosto de 2016: La actividad no presenta novedad. Esta actividad no presenta novedad ni gestión alguna por parte de la Dirección de Energía. A 31 de octubre no hubo avance. Esta actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 32		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-33 Valor de Proyectos recibidos y entregados en el contrato especial de Aportes 136 de 2012	El contrato se encuentra en ejecución y no se ha realizado la liquidación total del contrato	Proyectar el Acta de Liquidación con registro detallado de valores finales de cada proyecto y determinar el saldo a favor del MME o los aportes a reconocer vía tarifaria al OR.	33. Registrar en proyecto Acta de Liquidación los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio	Avance 30 de agosto de 2016; comunicación 2016063686 del 22/09/ 2016, la Dirección de Energía informó "Se adjunta acta de liquidación del Convenio PRONE 003 ELECTRICARIBE( GSA 097-2008), en la cual se evidencia en el numeral 34, los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .



tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Unidad Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 33	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-34 Proyectos no iniciados y no terminados del convenio GSA-097-2008	Aun se encuentra el contrato en ejecución dado que hay 67 proyectos que el Ministerio aun no ha recibido de los cuales algunos se encuentran en porcentaje de avance 0%	Liquidar el convenio.	34. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	<p><b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA 097 de 2008.</p> <p><b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b></p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b></p>
FILA 34	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-35 Metodología para la sustitución de activos	Falta de recurso humano	Establecer la metodología con base los lineamientos de la CREG para la sustitución de activos	35. Adoptar la metodología para la sustitución de activos de acuerdo a los lineamientos que determine la CREG para el año 2014	<p><b>Avances a 30 de junio de 2015:</b> La CREG, mediante la Resolución 097 de 2008, estableció la metodología para la sustitución de activos, por tal razón la DEE envió comunicación a las empresas con las cuales se firmó los contratos en los se determinó que se iba a adoptar una metodología para la sustitución de activos.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b></p>
FILA 35	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-36 Cumplimiento de metas e impacto de la Política Pública	Proyectos que desde 2008 se encuentran en ejecución dado que no se han terminado por oposición de la comunidad	Liquidar el convenio GSA-097-2008.	36. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	<p><b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA-097 de 2008.</p> <p><b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b></p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b></p>
FILA 36	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-37 GSA-172 de 2012 Proyectos Contrato	Proyectos que se les adjudico recursos y se encuentran en zona de alto riesgo de acuerdo al replanteo para el inicio de la obra	Entregar evidencia de la devolución de los recursos	37. Entregar copia del Otrosi firmado	<p><b>Avances a 30 agosto 2015:</b> Dirección de Energía informa que La Fiduciaria realizó la devolución de los recursos del contrato PRONE 172 de 2012 y se firma el otrosi</p> <p><b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b></p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b></p>
FILA 37	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-38 Cumplimiento de los requisitos para girar recursos del Fondo de Energía Social	Ausencia de control de verificación de la información reportada por los comercializadores y de los requisitos que deben tenerse en cuenta.	Solicitar la información directamente a las empresas, que deben entregarla certificada por un Revisor Fiscal y/o Representante Legal, amparados en el Decreto 0111 de 2012, Art. 6, parágrafo 3.	38. Enviar correo a las empresas solicitando reportar la información directamente al MME de acuerdo a los requerimientos y formatos establecidos.	<p><b>Avances a 30 agosto 2015:</b> Dirección de Energía informa que se Se envía por medio de correo electrónico los copia de los correos, enviados a las empresas en el año 2014 y 2015.</p> <p><b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b></p> <p>La OCI, considera que la Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b></p>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Edición Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 38		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-42 Denuncia 2013-58376-8211-D de 2013-08-02, Actuación Especial	Ausencia de conciliación y verificación de información entre el MME y la base de datos denominada (SUI), administrada por la Superintendencia de Servicios.	Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM y SICOM del IPSE y reportar las diferencias para que las empresas actualicen la información en el SUI.	42. Plantear problemática de información del SUI a la SSPD en reunión. -Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM en Generación y el SICOM en cupo de combustible, reportar las diferencias a las empresas mediante oficios para que actualicen la información en el SUI y poder conciliar los recursos.	<b>Avance 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente: "Se anexa la información con la que se validó de acuerdo a lo suministrado, por el CNM del IPSE". A 31 de octubre no hubo avance.  <b>CUMPLIDA. REFORMULADA</b>  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 39		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 43 Parágrafo de la cláusula Segunda del convenio GSA-097-2008 y otros convenios parágrafo cláusula 3. El Ministerio no cuenta con una herramienta que permita llevar un control sobre barrios normalizados en las diferentes regiones del País.	Diferencia entre usuarios reales normalizados y usuarios proyectados	-Realizar reunión con la CGR -Seguir utilizando la información reportada amparados en el Decreto 1123 de 2008	43. Solicitar reunión con la CGR para indicar problemática existente y orientación para trasladar el hallazgo a la SSPD - De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, se continuará utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.	<b>Avance 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance. A 31 de octubre no hubo avance. <b>CUMPLIDA. REFORMULADA.</b>  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE.</b>
FILA 40		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-44 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.003 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 7 otros del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Liquidar el convenio	44. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA097 DE 2008. <b>CUMPLIDA. REFORMULADA</b>  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>
FILA 41		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 45 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.009 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 4 otros del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Solicitar a Electricaribe la actualización de los cronogramas y formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	45. Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	<b>Avance 30 de agosto de 2016:</b> comunicación radicado 2015055738 del 18/8/2015, se solicitó a Electricaribe el envío del cronograma del Convenio PRONE No. 009 (GSA-106-2011). Se adjunta comunicación y el cronograma  <b>CUMPLIDA. REFORMULADA</b>  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 42		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-47 Incumplimiento Normativo	Posible incumplimiento normativo	Requerimiento que permita hacer seguimiento al requisito técnico establecido para el MME, estableciendo que los carrotaques estén registrados en el SICOM	47. Se requerirá al contratista y al mayorista para que se verifique de manera periódica y aleatoria el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad técnica que por competencia debe revisar el Ministerio de Minas y Energía.	<b>Avance a 28 de febrero de 2015:</b> Se oficio a los mayoristas y a la Policía N Radicados: 2014028496, 2014028493, 2014028482, 2014028498, 2014037784, 2014037577, 2014028917, 2014028913, 2014028912, 2014028908, 201402891 y 2015016163.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Edición Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 43	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-49 Indicadores	Posibles indicadores que no miden eficiencia y eficacia	Revisar indicadores del Proyecto BPIN.	49. Se revisarán los indicadores establecidos para el proyecto de inversión compensación Yumbo - Pasto	Avance a 28 de febrero de 2015: Se revisa la ficha Estadística Básica de Inversión - EBI podrán observar que evidentemente se hicieron los ajustes respectivos a los indicadores de producto. Se solicita modificación de la unidad de medida de actual por reporte y/o pantallazo de indicadores del proyecto.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA 44	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-51 Sistema información para control de cumplidos sin reglamentar	Ausencia de documento en el que consten los permisos y perfiles para la herramienta C&SNET.	Determinación por escrito de los perfiles y permisos.	51. Determinar los perfiles y permisos que tienen cada uno de los usuarios del sistema C&SNET de propiedad de Ecopetrol S.A., herramienta con la cual esta empresa desarrolla su gestión de supervisión respecto del contrato suscrito. Dejar evidencia de esta situación en un documento en el Puesto de Control.	Avance a 28 de febrero de 2015: Esta actividad se encuentra cumplida desde el mes de mayo donde se nos informa que los requerimientos solicitados en relación a los perfiles fueron atendidos. Se solicita modificación de la unidad de medida de oficio, a correo electrónico.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA 45	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-52 Inconsistencia de volúmenes consumidos SICOM contra la base de datos C&SNET - Vigencia 2012 y 2013.	Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	52. El supervisor del contrato hará las verificaciones de información entre estos sistemas de información, contrastandola, con el fin de identificar las posibles inconsistencias. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Avance 28 de febrero de 2015: La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega 2 informes de las auditorías.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA 46	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-53 Inconsistencias de la base de datos SCCNET contra pagos del MME - Vigencia 2011	Posible Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	53. El supervisor del contrato hará las verificaciones de información reportada en SICOM como sistema de información oficial de acuerdo con la ley, y las resoluciones de pagos a desembolsar. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Avance 28 de febrero de 2015: La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega 2 informes de las auditorías y se anenan 2 informes restantes.  La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA 47	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-54 Tarjetas del RUPAC sin anulación	Posible Ausencia de Verificación	Verificaciones realizadas	54. Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.	Avance 31 de octubre de 2016: Con comunicación 2016073071 la Dirección de Hidrocarburos informó que expidió la Res. No. 31246 de junio 3 de 2016, en la cual se dio por finalizado el trámite de control de las Tarjetas RUPAC.  Actividad <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 48	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-55 Deficiente Control del Registro Carro-tanques	Posible deficiencia en el control del registro de carro-tanques	Proceso de mejora a nivel de archivo que permita evidenciar el soporte de la información histórica.	55. La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.	Avance 31 de octubre de 2016: Dirección de Hidrocarburos solicitó a gestión documental reuniones y capacitación. Se definió procedimiento entre áreas para manejo información SICOM.  Actividad <b>CUMPLIDA</b>	

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 49		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-56 Inobservancia del Estauto General de Presupuesto	Ausencia de recursos al finalizar la vigencia	Solicitud de Recursos	56. Realizar contrato con Ecopetrol y no usar la herramienta que consagra la ley denominada "Vigencia Expirada"...	<b>Avance a 31 de diciembre de 2014:</b> Con el fin de evitar el uso de vigencias expiradas para el pago de la compensación Yumbo - Pasto, se suscribió el Contrato Administrativo con Ecopetrol S.A el día 26 de diciembre de 2014.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 50		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-57 Multa impuesta por Fonsecom - El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2013, efectuó pago de una sanción mediante la resolución 91110 de 2013, por valor de \$316,3 millones, por concepto de intereses	La causa de este hallazgo es el no pago oportuno de la contribucion del 5% sobre los contratos de obra suscritos en los años 2008 a 2009	Elaboracion Resolución de cobro coactivo del capital mas los intereses aquí señalados	57. Elaboración Resolución	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> La Resolución ya se encuentran en poder del Grupo de Cobros Coactivos para efectuar el cobro respectivo.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 51		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-58 Mayor Pago de Intereses por Laudos Arbitrales y Sentencias"	omitido la liquidación de los intereses de mora de conformidad con el inciso 6 del artículo 177 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), el cual establece:	Efectuar l cobro de los cobros de los mayores valores pagados por concepto de pagos de los tres laudos arbitrales y la sentencia judicial	58. Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.	<b>Avance a 31 de octubre de 2016:</b> Solo se encuentra pendiente de cobro el proceso con Gases de Occidente. Según la información que reposa en la página de la Rama Judicial, el proceso se encuentra al Despacho para resolver de conformidad desde el 03 de noviembre de 2016.  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>
FILA 52		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-60 Actualización y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Información - SI MINERO	Debido a que aún no se han realizado las pruebas de aceptación a los requerimientos de cambios y ajustes al funcionamiento del software de los ocho (8) módulos.	Prorrogar en tiempo el contrato hasta el 30 de Junio de 2014.	60. Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016.</b> El sistema se encuentra en operación. Aunto 004 de 2016 de la CGR cierra indagacion preliminar por funcionamiento del sistema. <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 53		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-61 Afectacion rubro de viaticos - Se evidenció por el Ente de Control en el análisis practicado a los proyectos de inversión para la vigencia 2013, específicamente al de "Control a la explotación ilícita de Minerales en Colombia", que fueron pagados gastos de viáticos por valor de \$48.887.444	Inadecuada ejecucion e imputacion a recursos que tenian destinacion diferente	Se solicitara concepto al MHCP a este respecto	61. Solicitud concepto	<b>Avance a febrero 28 de 2015:</b> Anexo comunicación 20144300344851 del 2 de Abril de 2014 emitid por el Dr Jose Mauricio Cuestas del Departamento Nacional de Planeacion, en la cual manifiesta que si es posible el pago de viáticos y gastos de viaje a través de un programa de Inversión.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>

Tpo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Moneda Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
	4	8	12	16	20	24		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
FILA 54	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-63 Ejecución de proyectos de Normalización de Redes	De 74 proyectos en Magdalena,Bolivar y Cesar solo 4 tienen ejecución total.	Solicitar a Electricaribe la actualización de los cronogramas y formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	63. Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	Avance 30 de agosto de 2016: la Dirección aporta en dos (2) folios la comunicación y el cronograma indicados. En el cronograma de liquidación del Convenio PRONE 009 de 2011, se prevee la liquidación del mismo para el mes de octubre de 2016. A 31 de octubre no hubo avance. <b>CUMPLIDA REFORMULADA.</b> Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>	
FILA 55	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 64-Conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica	Diferencia en la meta de nuevos usuarios reportados por DNP y los usuarios proyectados en PIEC para cuatrienio 2010-2014	Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética	64. Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética solicitando la verificación de nuevos usuarios en PIEC para el cuatrienio 2010-2014.	Avances a 30 junio de 2015: La DEE le solicita a la UPME mediante oficio 2015043279 del 30/06/2015, indicar el número de nuevos usuarios reportados en el PIEC, para el cuatrienio 2010-2014 y el proyectado para el 2014-2018. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 56	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-65- Senda de desmonte Foes	Falta de implementación de los planes de reducción de pérdidas de energía, por parte de la Creg.	Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.	65. Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas solicitando la implementación de los planes de reducción de pérdidas.	Avance a 30 de junio de 2015: La DEE envió un oficio a la CREG con radicado 2015042877 del 26/06/2015 en el cual le solicita indicar a este Ministerio el avance de la implementación de los planes de reducción de pérdidas, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1937 de 2013. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 57	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Ausencia de acciones de formulación, adopción, coordinación, control y seguimiento a la ejecución de las Políticas Sectoriales, que corresponden al Viceministerio de Minas y sus Direcciones.	Formular indicadores que permitan realizar un seguimiento efectivo a la implementación de las políticas públicas mineras, así como la generación de nuevas políticas con base en los resultados y necesidades generadas y definidas en dichos indicadores.	66-1. 4 indicadores ya formulados por la Dirección de Formalización Minera, se realizará a partir de diciembre de 2015 semestralmente para medir el avance de la implementación de las políticas mineras. Con base en necesidades del sector evidenciadas a través de los indicadores y en las regiones, se realizarán los ajustes y actualización de las políticas pública mineras.	Avance a 30 de abril de 2016: Resolución 40391 de 2016, formulación del Plan de Acción incluye meta implementar y poner en marcha la política nacional de formalización minera, medida a través de 12 indicadores formulados, actualizado a 18 <b>CUMPLIDA REFORMULADA.</b> La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 58	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	Evidenciar que no existe duplicidad de funciones en las entidades del sector minero y que las mismas se ejecutan en cada una de las instituciones, a través de estrategias, inversiones y acciones, que involucran espacios de coordinación y articulación interinstitucional.	66-2. Remitir a la Contraloría la descripción de las actividades que de manera específica vienen adelantando las diferentes entidades del sector minero con respecto a los procesos de formalización, eliminación del uso del mercurio y seguridad minera.	Avance a 30 de abril de 2016: Se suscribió el Convenio 155 del 26 de 2016 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la ANM y MME para que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollen actividades conjuntas y coordinadas en la ejecución de la Política de Formalización Minera". <b>CUMPLIDA REFORMULADA.</b> La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	

tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
Formulario	400						
Unidad Inform	1						
Entidad	463						
Fecha	2016/10/31						
Periodicidad							
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
	4	8	12	16	20	24	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 59	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	66-4. Se verificará y se hará seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones, a las Direcciones de Formalización y Minería Empresarial.	<b>Avance a 30 de abril de 2016:</b> Se indican los medios para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal a cargo de la Dirección.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 60	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 67- Deficiencias en la Ejecución presupuestal	Dificultades administrativas	Suscripción de Convenio con Mindefensa para aunar esfuerzos en la prevención y el control de la explotación ilícita de minerales mediante el fortalecimiento de la información aerofotográfica. Fortalecimiento de la información	67. Fortalecimiento de la información mediante las siguientes actividades: Suscripción de convenio con Mindefensa. Fortalecimiento de Software y Hardware (sistemas de información) Reuniones y talleres de coordinación y aprestamiento	<b>Avance a 30 de Diciembre de 2015:</b> Se encuentra en proceso la adquisición de la estación de trabajo.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 61	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 68 Base de datos Pasivos Ambientales (Alcance: Administrativo) Consultado el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO y la página web del Ministerio de Minas y Energía MME, se evidenció que no se cuenta con una base de datos en donde se encuentren identificadas y referenciadas las minas abandonadas en el territorio nacional	No se había liquidado el contrato GGC 126 y la información de la pagina web requiere de la generación de una herramienta por parte del área de sistemas	El área de sistemas subirá la información al geoportal de manera que pueda ser visible para los servidores públicos del Ministerio relacionados con el tema	68. Subir información al geoportal por parte del administrador del geoportal	<b>Avance a 30 de junio de 2015:</b> La O AAS,informa que de acuerdo a lo realizado por el grupo TIC del Ministerio, estamos enviando para lo pertinente el pantallazo del sitio web sobre la información suministrada por la OAAS para ser publicada en el geoportal de este Ministerio.  Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 62	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 70 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	70-1. Formular un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental de 2010.	<b>Avance a 30 de junio de 2015:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, anexa el documento sobre la Formulación de un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .



Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 63		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-70 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	70-2. Presentar los indicadores para su aprobación ante el Comité Interministerial Operativo de la Agenda Ambiental.	<b>Avance a 30 de junio de 2015:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, muy atentamente del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, se permite enviar anexo el acta de seccion del Comité Operativo Interministerial.  Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 64		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-71- Control y Seguimientos a metas de los proyectos de Infraestructura (Alcance: Administrativo)	El MME no cuenta con informes de avance y seguimiento de los proyectos de infraestructura que evidencien el cumplimiento de las metas propuestas para incrementar la producción de minerales (caso carbón) en el territorio nacional, aspectos que le permitan redefinir la política pública del sector.	Contar con un documento que evidencie la gestión de la Dirección de Minería Empresarial del MME, en el acompañamiento realizado a los diferentes proyectos de infraestructura que están involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	71. Realizar informes de seguimiento a la gestión realizada en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	<b>Avances a 30 agosto de 2015:</b> Mediante radicado 2015050215 de 27-07-2015, se entregó informe de seguimiento del acompañamiento a los proyectos de infraestructura asociados al mejoramiento de la productividad del Sector Minero Colombiano.  La OCI, considera que la Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 65		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 72 -Planificación y Riesgos en la Seguridad de la Zona de la MCH	Falta de Planeación	Brindar seguridad adecuada a la MCH MITU, para reducir riesgos	72. Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía anexa oficio del Ministerio del Interior donde hace alusión al cierre de Proceso de Consulta Previa, por cuando no se construirá ninguna base militar en las instalaciones de la MCH de Mitú. Se solicita información adicional.A 31 de octubre no hubo avance.  La OCI, considera que la actividad continua <b>PENDIENTE</b>
FILA 66		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	73-Indemnización del Contrato No. 096 de 2005, por incumplimiento	No utilización de recursos Contrato 096 de 2005	Dar instrucción para giro de recursos	73. Comunicación del Secretario General del MME al Comité Fiduciario- FEN, solicitando realizar el giro de recursos de la indemnización del contrato 096-2005, a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional-en el Banco de la República.	<b>Avances a 30 agosto de 2015:</b> Ya se firmó el Acta 75, del 15 de mayo de 2015, allí en el punto número 5.3, se puede constatar que se está dando la instrucción de giro de los recursos de la indemnización del Consorcio Vaupés a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional  La OCI, considera que la Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 67		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	74-Liquidación Contratos	Falta de liquidación de convenio	Liquidar el convenio 026 de 2004 MME - GENSA	74. Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.	<b>Avance a 30 de abril de 2016:</b> Se está revisando la documentación para proceder a su liquidación. Cuando se realice dicho evento, se enviará copi de la misma.A 31 de octubre no hubo avance.  La actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Categoría Inform		1						
Entidad		483						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
[1]		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 68		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	75-Principio de precaución en la expedición de la norma técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía para la explotación de Yacimientos de Hidrocarburos no Convencionales (YHNC).	La CGR considera que el MME al emitir la Res 90341 del 27/03/2014, no ha subsanado las deficiencias en el conocimiento local, sin establecer previamente una plataforma de conocimiento técnico-ambiental del territorio que permita definir las características y las restricciones ambientales y técnicas para el desarrollo de la actividad de exploración y explotación de Hidrocarburos no convencionales.	Preventiva	75. Remitir oficio a la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitando el avance del convenio ANH y COLCIENCIAS para adquisición y preservación ambiental asociado a nuevos retos en YNC	<b>Avance a 30 de abril de 2015:</b> La Dirección de Hidrocarburos remitió solicitud con radicado 2015018237 del 18 de marzo de 2015 al Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 69		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-76-El ministerio de Minas no reportó ejecución de los \$25.000.000 millones asignados por el Conpes para la vigencia 2013. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2000 en su artículo 34, numeral 3.	El Ministerio se limita a informar sobre la destinación, pero no aporta documentos soporte respecto a la ejecución de los \$25.000.000	Remitir los soportes de pago, relatoria, y demás documentos donde se evidencia la ejecución de los \$25.000.000	76. Remitir oficio con anexos a la CGR.	<b>Avance a 28 de febrero de 2015.</b> En atención al compromiso se enviara en los próximos días el oficio con los debidos soportes a la Oficina de Control Interno del Ministerio.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 70		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-78 La Secretaria General y la Subdirección Administrativa MME no realizaron el procesos licitatorio para la adquisición de los equipos de monitoreo para el control de la explotación ilícita no obstante ser un tema establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.	Se presentaron dificultades precontractuales que impidieron completar el proceso de licitación.	Presentar un proyecto que permita cumplir con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.	78. Ejecutar un proyecto que permita obtener información acerca de la ubicación de sitios en donde se realiza la explotación minera para identificar, ubicar, hacer modelos y análisis del terreno, para determinar si la actividad se encuentra bajo el amparo de un título minero.	<b>Avance a 30 de junio de 2016:</b> Contrato GGC 207 de 2016 para el desarrollo de acciones de monitoreo, suministro, análisis e intercambio de información requeridas para el control y prevención de la explotación ilícita de minerales  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 71		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 79 El MME, esta asumiendo funciones de la ANM, al realizar financiamiento de PTO, y PMA así como funciones operativas.	Des-financiación de la ANM, de las actividades que permitan cumplir con sus funciones.	La ANM deberá conseguir los recursos necesarios para adelantar las actividades contempladas en sus funciones conferidas por la ley.	79. El MME solicitara mediante oficio a la ANM, que por medio del área que corresponda de esa entidad, se presenten proyectos y soliciten recursos al DNP o a quien corresponda, con el fin de financiar sus funciones.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se establece que la función objeto del hallazgo es ejercida por la ANM y se evidencia que tiene el presupuesto asignado para ejercer la misma.  Por lo anterior esta actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 72		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-80 Proyecto PRONE Convenio 097-2008	Deficiencia por parte de Electricaribe y de Minminas para legalizar a los usuarios del proyecto	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar las medidas a seguir con aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	80. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Moneda Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 73		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-81 Proyectos sin usuarios conectados Convenio 097-2008	Deficiencia por parte de Electricaribe y de Minminas para cumplimiento objetivo de los recursos	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar las medidas a seguir con aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	81. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b>
FILA 74		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-82 Legalización de los Giros Convenio 097-2008- Nueva Floresta, Cardonales, otros	Debilidad en la supervisión para manejo de recursos	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar las medidas a seguir con aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	82. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b>
FILA 75		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-83 Reasignación Recursos Convenio 226-2012	Debilidad en la Planeación	Solicitar mediante oficio del MME a la empresa electricaribe la devolución de los recursos de aquellos proyectos que fueron ejecutados por los entes territoriales	83. Realización de oficio	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía Eléctrica solicita prórroga hasta el 30 de diciembre de 2016. A 31 de octubre no hubo avance. <b>ACTIVIDAD REPROGRAMADA</b> La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
FILA 76		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-84 Rendimientos Convenio 097-2008	Diferencia en saldos de Fiducia y Minminas	Efectuar mesa de trabajo con la Fiduciaria - electricaribe para realizar la verificación de saldos en la fiduciaria y realizar los ajustes necesarios	84. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 77		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-85 Materiales en Bodega	Materiales almacenados proy. Olivos/Bquilla; Arboleda-Ciénaga	Continuar realizando seguimiento a contratos sobre los materiales comprados en el proyecto y efectuar mesas de trabajo con Operadores de Red para el determinar las acciones a seguir con aquellos proyectos que no se han ejecutado en su totalidad y se encuentran suspendidos	85. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 78		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-86 Proyectos no ejecutados	no se observa una medida eficaz y seguimiento por parte del Ministerio para exigir la correcta inversión de los recursos en los proyectos, o su total recuperación,	Continuar realizando seguimiento a contratos y efectuar mesas de trabajo con Operadores de Red para determinar las acciones a seguir con aquellos proyectos que no se han ejecutado en su totalidad y se encuentran suspendidos	86. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 79		2 AVANCE SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO DEL DE	00 00 000	H-87 Falta de presencia del FECF en la asignación de los subsidios	Desconocimiento de los usuarios beneficiados en relación con la proveniencia de los subsidios entregados por el MinMinas-FECFGN para la cofinanciación del cargo por conexión al servicio público de gas.	Acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía en las reuniones de socialización de los proyectos cofinanciados con recursos del FECFGN	87. El Ministerio de Minas y Energía acompañará a las Empresas de Servicios Públicos que suscriban convenios de cofinanciación con el Ministerio-FECFGN, a mínimo cinco (5) reuniones de socialización de los proyectos a ejecutar.	<b>Avance a 31 de octubre de 2016:</b> Se evidencia socializaciones en Proyectos de Suesca (conv 229/2014), Bocachica, Caño del Oro y Tierrabomba (Conv 237/2014), Quibdó (226/2014) y Sesquile (Conv 228/2014) Actividad <b>CUMPLIDA</b> .

tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Unidad Informa	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
[1]		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 80		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-88 Incremento del costo beneficio en las conexiones	Inadecuada planificación y seguimiento por parte de la UPME y el MME de los proyectos presentados para su viabilización.	El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	88. El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en los numerales 6. y 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	<b>Avance a 28 de febrero de 2015:</b> Mediante comunicación MinMinas 2015002129 del 14 de enero de 2015, se informó a la UPME sobre los hallazgos encontrados por la CGR en desarrollo de la auditoría adelantada al FECFGN- vigencia 2013A, con radicado MinMinas 2015008078 del 9 d-02-2015, se recibió respuesta por parte de la UPME.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 81		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-89 Costos elevados en la prestación del servicio	Inadecuada planificación y ejecución de los proyectos.	El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	89. El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 6. y 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	<b>Avance a 28 de febrero de 2015:</b> Mediante comunicación MinMinas 2015002129 del 14 de enero de 2015, se informó a la UPME sobre los hallazgos encontrados por la CGR en desarrollo de la auditoría adelantada al FECFGN- vigencia 2013A, con radicado MinMinas 2015008078 del 9 d-02-2015, se recibió respuesta por parte de la UPME.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 82		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-90 Cobertura de la continuidad del negocio	En la formulación del plan de recuperación de desastres de TIC de diciembre de 2012, se utilizó un mecanismo para la definición de los servicios de misión crítica que no contempló las funciones esenciales del Ministerio.	Ampliar la cobertura del plan de recuperación de desastres	90. Contratar los servicios de implementación para la contingencia de los sistemas de información SI.MINERO y Subsidios de Gas Licuado de Petróleo - GLP.	<b>Avance a 30 de junio de 2015:</b> La contingencia de los sistemas de información SI.MINERO y Subsidios de Gas Licuado de Petróleo - GLP, ya se encuentra implementada en el Centro Alterno de Datos del operador.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 83		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-91 Seguimiento a los controles de las TIC por la OCI	No se evidenció la revisión de los controles específicos de los sistemas aplicativos ni de los controles generales de procesamiento de datos	Realizar el análisis a los controles asociados de los procesos e identificación de riesgo en los sistemas de información en la entidad	91. Evaluar la funcionalidad de los sistemas de información y de los controles asociados a los procesos a auditar que utilicen aplicativos informáticos.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se realizaron las auditorías de los sistemas SARA, NEON-Contratos, seguimiento a sistema P8 y sistema de SI MINERO.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 84		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 92 Seguimiento y control de proyectos	Error de clasificación presupuestal que impide la ejecución actividades y recursos.	Obtener información pertinente, sobre el manejo de códigos presupuestales para dar viabilidad a la ejecución de los recursos en las actividades contenidas en los proyectos.	92-1. Formular proyectos que permitan una eficiente ejecución presupuestal.	<b>Avance a 30 de abril de 2016:</b> La Dirección de Formalización Minera presenta herramienta de seguimiento a ejecución de proyectos.  La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>

Tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Condición Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
	4	8	12	16	20	24		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
FILA 85	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 92 Seguimiento y control de proyectos	Debilidad en la verificación en campo de Convenios 226- 2012 y 097 de 2008	Efectuar mesa de trabajo con la Fiduciaria - electricaribe para realizar la verificación de saldos en la fiduciaria y realizar los ajustes necesarios	92-2. Realizar mesas de trabajo	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> En el Numeral 14 del Acta de Liquidación del Convenio Cofinanciación PRONE No. 003 – ELECTRICARIBE (GSA-097-2008), se registran mesas de trabajo efectuadas con Electricaribe Se reprograma por proceso de liquidación de Conv. 226 de 2012.A 31 de octubre no hubo avance.  Actividad en <b>REALIZACION POSTERIOR.</b>	
FILA 86	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-93- Coordinación Sector Minero Energetico	Diagnóstico de la aplicación y utilización de las guías ambientales de transporte de hidrocarburos por ductos, de acuerdo a las prioridades del sector y de las autoridades ambientales:	Realizar monitoreo y evaluación al desarrollo de las Guías Ambientales de transporte de hidrocarburos por ductos, de acuerdo a las prioridades del sector y de las autoridades ambientales: en el marco de la Agenda Ambiental Interministerial de Hidrocarburos	93-3. Verificar el cumplimiento sobre la implementación de las Guías Ambientales de transporte de Hidrocarburos	<b>Avance a 31 de octubre de 2016:</b> El área remitió acta del 8/11/16 donde registra avance en la elaboración de diagnóstico preliminar y actualización de la guía ambiental para el transporte de hidrocarburos. se establece el alcance de la participación del MME y estado del proceso de actualización de la Guía, tomando en consideración el aporte del MME. Actividad <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 87	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Estudio para definir la metodología de seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidio y contribuciones en los servicios públicos de energía eléctrica a nivel nacional"	Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad.	94-2. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad de acuerdo al procedimiento del FSSRI del MME.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se verifica Resolución 9 1078 de 2013, con la cual se declaró desierto el proceso de contratación, cuyo objeto era contratar una consultoría para la auditoria de los procedimientos de control y seguimiento al FSSRI, con el fin de obtener un diagnóstico y una herramienta de software que permita optimizar funciones del administrador del Fondo. <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 88	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Documento de recomendaciones metodológicas para el seguimiento de la aplicación de subsidios y contribuciones. (Estudio Realizado)"	En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas	94-3. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía actualizó procedimiento del Fondo. En seguimiento anterior indico el recorte presupuestal que impidió la realización de las actividades programadas en plan operativo 2014, objeto de la observación.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	
FILA 89	2 AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Servicios informáticos adaptados"	En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas	94-4. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios y ejecutarlo.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía actualizó procedimiento del Fondo. En seguimiento anterior indico el recorte presupuestal que impidió la realización de las actividades programadas en plan operativo 2014, objeto de la observación.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA.</b>	

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Código Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 90		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica"	-Informe de la UPME del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014 -Revisar, dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía	94-5. Solicitar a la UPME un informe del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014 -Revisar y dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía.	<b>Avances a 30 agosto de 2015:</b> El plan de expansión de referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME fue adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40029 de enero de 2015.  La OCI, considera que la Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 91		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Implementar el Plan de Expansión de Cobertura"	Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC	94-6. Revisar la información de los Operadores de Red y determinar las diferentes coberturas de energía para el SIN y ZNI Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> 1- En la página de la UPME ya se encuentra publicado el ICEE. Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 92		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador del plan operativo 2014: "Publicar el Plan de Expansión de Cobertura"	Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC	94-7. Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables. -Publicación del PIEC una vez sea expedido	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> 1- En la página de la UPME ya se encuentra publicado el ICEE. Con el fin de mejorar la información base para su cálculo se dispuso una herramienta en la misma, para el reporte de parte de las entidades territoriales. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .
FILA 93		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Impulsar la integración energética Regional e Internacional"	Asistir a reuniones con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A.	94-8. Asistir a reuniones con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A y demás partes interesadas en el desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá.	Avance a 31 octubre de 2016: actas de reunión de 4 y 30 de junio de 2015 y 24 de junio de 2016, en relación con el seguimiento a la ejecución del proyecto de interconexión, Colombia- Panamá, suscritas y con correspondientes listas de asistencia. Actividad <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 94		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador del plan operativo 2014: "Seguimiento a la ejecución del proyecto de Interconexión eléctrica Colombia Panamá al 2015. Según cronograma de ICP"	Solicitar avance de la ejecución del proyecto de Interconexión Colombia Panamá al 2015.	94-9. Solicitar a la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP) un resumen ejecutivo del avance del proyecto respecto al cronograma ICP. -Asistir a reuniones de avance del proyecto	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se realizaron 3 de las 4 reuniones propuestas. Se recibieron informes ejecutivos de seguimiento por mail. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>



tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
Formulario	400							
Unidad Inform	1							
Entidad	463							
Fecha	2016/10/31							
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA_95	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	De 62 metas propuestas se cumplieron 31 por las dependencias encargadas de ejecutar los objetivos misionales. En particular, Elaborar un Proyecto de Ley Nuclear para ser propuesto ante el Congreso por parte de la Alta Dirección, tuvo un cumplimiento del 70%, que ponderado con la Proyección de reglamentos sobre materiales nucleares y radiactivos, mostró un avance del 89,3%	El Grupo de Asuntos Nucleares, revisará y adecuará el documento "Propuesta Modelo de Ley de Protección Radiológica", que se elaboró durante el año 2014, con el fin de culminarlo y presentarlo ante la alta administración del MME, invitándoles a decidir sobre la pertinencia de someterlo a Foro de Discusión de los interesados y su ulterior presentación ante el Congreso de la República.	94-11. Culminación del texto que se encuentra en borrador, haciendo uso del modelo de Ley Nuclear propuesto por el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA.  Remisión del documento a la Alta Dirección del Ministerio.	<b>Avances a 30 de octubre de 2015:</b> En cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito las acciones llevadas a cabo con corte al 30 de octubre. Adjunto el proyecto de Ley Nuclear y el memorando de remisión a la alta dirección así por terminada la acción de mejora.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA_96	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ausencia de avance en el indicador	Formulación Plan Operativo 2016	94-12. Formulación Plan Operativo 2016	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA_97	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Generar mecanismos para la prevención y/o solución de conflictos socioambientales del sector"	Ese objetivo no se cumplió el 100% por cuanto la elaboración del documento de definición de requisitos técnicos y financieros para una guía de buenas prácticas que apoyen el mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y el sector minero lo está desarrollando otra dependencia del Ministerio	94-13. Remitir a la Oficina de Control Interno del MME, el documento definitivo (Guía de Buenas Prácticas), una vez la dependencia encargada de la elaboración lo culmine	<b>Avance a 31 de octubre de 2016:</b> Esta actividad se refiere a la Guía de buenas prácticas sociales para hidrocarburos, la cual se elaboró con el apoyo del MME y fue adoptada y emitida por ICONTEC bajo la denominación " Guía Técnica Colombiana GTC 250 de Buenas Prácticas Sociales en la Exploración y Explotación de Hidrocarburos"  Actividad <b>CUMPLIDA</b>
FILA_98	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en la dotación del Centro de Análisis	Estructurar un centro de análisis para apoyar acciones de control a la explotación ilícita de minerales y dotarlo con información alfanumérica y geográfica.	94-14. A partir del 15 de septiembre se pondrá en marcha el centro de análisis de información para el control a la explotación ilícita de minerales, mediante la contratación de personal para la administración y la adquisición de hardware y software necesario para almacenar y producir la información geográfica y alfanumérica que apoye las acciones de control.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016 :</b> Se realizaron los procesos licitatorios y fueron adquiridas las licencias de software ArcGIS Server y Desktop.Las licencias ya fueron entregadas  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA_99	2	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en el diseño del Manual para difundir trabajos seguros	Elaborar Manual de Seguridad Minera, para realizar la difusión de trabajos seguros en las unidades de producción minera del territorio nacional.	94-15. A partir de la expedición del decreto modificatorio del reglamento de seguridad en las labores de minería subterránea, se elaborará el manual y se realizará la difusión del mismo, en el territorio Nacional.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> se expidió el Decreto 1886 de 2015, mediante el cual se establecen el Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>

Tpo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
Formulario		400							
Moneda Inform		1							
Entidad		463							
Fecha		2016/10/31							
Periodicidad									
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
		4	8	12	16	20	24		
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	
FILA_100		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en la elaboración de cartilla para socializar actividades de higiene y seguridad minera	Elaborar cartilla de seguridad e higiene minera para dar a conocer las actividades y acciones seguridad e higiene minera en las unidades productivas mineras del País.	94-16. Diseñar el contenido de las cartillas de seguridad e higiene minera. Elaborar cartillas de seguridad e higiene minera Realizar la difusión de las cartillas una vez se expida el decreto modificatorio del reglamento de seguridad.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Se diseñó el contenido de las cartillas ilustrativas del Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas y se suscribió contrato con la imprenta nacional para impresión del documento.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA_101		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H - 96 Indicadores de Gestión	Resultados reportados se encuentran sobreestimados	Revisión de la elaboración de cada indicador para el Plan Operativo 2016	96-2. Formulación Plan Operativo 2016	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> La Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente: "Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM"  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA_102		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 97 Resultado de Metas e Indicadores del Objetivo Nro. 5 Dependencia Hidrocarburos	Avance acumulado y reportado no corresponde a la realidad	Revisión de la ponderación de cada indicador para el Plan Operativo 2016	97. Formulación Plan Operativo 2016	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> La Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente: "Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM"  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA_103		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado.	El Ministerio del Interior no ha podido cerrar las consultas previas en 9 localidades de Amazonas	-Solicitar un informe al Interventor del estado del plan de inversiones. -Requerir al Concesionario que solicite al Minterior realizar las convocatorias a las comunidades para el cierre de las consultas pendientes. -Adelantar la finalización parcial del plan de inversiones.	98-1. Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre -Oficio al Concesionario indicando que solicite a Ministerio las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes. -Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Dirección de Energía solicitó concepto a la OAJ sobre aspectos de inversiones Concesión Amazonas, en relación con el Contrato de Concesión 052 de 2010.A 31 de octubre no hubo avance.  Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .	
FILA_104		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado.	El concesionario no ha instalado una planta diésel en la localidad de Pacoa por presunto orden público	Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.	98-2. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. - Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016</b> La Dirección de Energía mediante comunicación 2016063686 del 22/09/2016 reportó lo siguiente: "Dentro del plan de inversión está incluida la Planta de PACOA. Esta actividad no se puede cerrar toda vez que la actividad 99 se haga viable.A 31 de octubre no hubo avance.  Esta actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>	

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Moneda Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 105	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-99 La planta diésel a instalar en la localidad de PACOA está almacenada hace más de 3 años en las bodegas del contratista.	Por problemas de orden publico se ha postergado la instalación de la planta diésel en la localidad de Pacoa.	Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.	99. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. -Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> El reporte entregado por la Dirección es el mismo del informe anterior. No se observa gestión por parte de la Dirección de Energía, sin instalar planta por problemas de transporte. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>	
FILA 106	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-100 Combustible inicial Tanque Fuel Oil.	Debilidad en la gestión por parte del Ministerio de Minas y Energía al no hacer efectivo el cobro al contratista a pesar de existir un acuerdo en la cantidad de combustible adeudada por ENAM	Se solicitará al Interventor que efectúe los recálculos de los costos CU descontando los costos de ese combustible no pagado por ENAM. Con base en los costos CU recalculados, se efectuarán las reliquidaciones y ajustes de las cuentas de subsidios presentadas por ENAM	100. Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM. 100- Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM. -Reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se procederá a solicitar el concepto al interventor, en este caso, al IPSE, dado que la tarea propuesta de descontar el costo del combustible no es competencia del Ministerio de Minas y Energía porque corresponde a un acuerdo entre terceros, que son la ENAM y EEASA. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b>	
FILA 107	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-101 Falta de lineamientos, directrices, procedimientos y mecanismos de control efectivos que aseguren la verificación y aprobación de los resultados de la ejecución de actividades de análisis y estudios previos.	Falta de protocolos de recibo de Sistemas de información.	Formular Protocolo para el recibo de sistemas de información	101. Se elaborará un protocolo de recibo de los sistemas de información,	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> El documento del protocolo de paso a pruebas y a producción de las aplicaciones y sistemas de información de la entidad, fue revisado y aprobado por el Grupo TIC  La OCI considera esta actividad <b>CUMPLIDA</b>	
FILA 108	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-102 Falta de evaluación de alternativas de solución para la adquisición de los servicios tecnológicos le impide al Minsiterio contar con una herramietna que le permita tomar la decisión de invertir menos recursos y obtener mayores resultados en el menor tiempo, esfuerzo administrativo y costos para la provisión de TI.	Carencia de herramienta que permita la toma de decisiones en inversiones para la optimización de recursos	Construcción de una herramienta procedimental para la evaluación de alternativas que permita la optimización de recursos TIC.	102. Se elaborará un nuevo procedimiento que contenga las actividades necesarias orientadas a la optimización de los recursos en el momento de selección de alternativas de solución en materia de TIC.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> El procedimiento fue elaborado y aprobado por parte del Grupo TIC para publicación en SIGME. Se anexa el procedimiento "GESTIÓN DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS TÉCNOLÓGICAS TIC".  La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .	
FILA 109	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-103 Información ambiental reportada por MME en aplicativo SIRECI.	Existe diferencia entre lo ejecutado presupuestalmente y la información reportada a través del SIRECI a la Contraloría General de la República.	El Grupo de Gestion Financiera y Contable enviará comunicaciones a las áreas responsables del envío de la información a través del SIRECI, para que ésta sea verificada y revisada por cada una de ellas, antes de ser presentada.	103. Comunicaciones a las áreas responsables del envío de la información	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Anexo; encontraran copia de las comunicaciones enviadas a los funcionarios responsables del envío de la información para consolidar la cuenta anual que se envía a la Contraloría General de la Republica, en las cuales se le solicita que para el año 2015  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>	

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Categoría Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA 110	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-104 Instalación plantas de fuentes no convencionales de energía	De acuerdo a contrato 052 de 2.010, falta instalar 4, en las localidades de Loma Linda, Santa Teresita, Vergel y Yaguas teniendo en cuenta el termino contractual establecido, que se cumple al 5to año, es decir el 30 de julio de 2015	Se solicitará al Interventor informe acerca de la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía, exigidas en el contrato de concesión.	104. Solicitar informe detallado al Interventor sobre la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. - Requerir al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía exigidas en el contrato de concesión.	<b>Avance a 29 de febrero de 2016:</b> Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por Ministerio del Interior.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
	FILA 111	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-105 Impacto Ambiental Acumulativo de Lodos en Tanque Fuel Oil	ENAM está incumplimiento las obligaciones ambientales al no estar ejecutando el Plan de Mantenimiento Preventivo y el Plan de Manejo Ambiental	Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario el retiro de los lodos, y que haga el ajuste en el PMA si se hace necesario.	105. Solicitar informe al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones. Requerir al Concesionario respecto al retiro de los lodos y si se hace necesario, a los ajustes del PMA, los cuales deberá presentar ante la autoridad ambiental.	<b>Avance a 30 de Diciembre de 2015:</b> Con el Rad: 2015069089, el IPSE emite informe detallado con concepto y recomendación de dar inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento en obligaciones ambientales, por tal razón, el Ministerio de Minas, emitió memorando interno con Rad: 2015070977  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .
	FILA 112	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-106 Permiso de vertimiento de aguas residuales industriales, domésticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas	La empresa ENAM no cuenta con permisos de vertimiento de aguas residuales industriales, domésticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas.	Se solicitará la intervención del Ministerio de Ambiente y/o ANLA para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.	106. Solicitar al Ministerio de Ambiente y/o ANLA la intervención para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.	<b>Avance a 30 de Diciembre de 2015:</b> La autoridad ambiental mediante Resolución 1248 de 2015 aprobó la renovación de la licencia ambiental, por lo tanto, esta actividad se considera cumplida.  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .
	FILA 113	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-107 Eventos Ambientales Planta Generación Leticia	Deficiencia de seguimiento y control dado que el operador el planta no está implementando los procedimientos del Plan de Manejo Ambiental.	Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes.	107. Solicitar informe detallado al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Requerir al Concesionario respecto al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PMA.	<b>Avance a 30 de Diciembre de 2015:</b> Con el Rad: 2015007092 se realizó solicitud a ENAM de las aclaraciones y acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones ambientales como son monitoreos de control del recurso hídrico y de ruido y la caracterización de residuos oleoginosos  La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>CUMPLIDA</b> .

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Edición Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 114		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-109 Inversiones Patrimoniales- Sociedades de Economía Mixta.	Existen inconsistencias en el cargue de los saldos iniciales del SIIF	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara el respectivo analisis de la cuenta y realizara el comprobante contable de reclasificacion	109. Reporte de analisis de la cuenta y comprobante de contabilidad	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Anexo comprobante No. 2872 de Marzo 2 de 2015, en la cual se efectua la reclasificación entre NIT,S entre la Electrificadora del Meta y la Electrificadora del Huila por valor de \$ 14,070.442.258.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 115		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-110 Recursos Entregados en Administración	Existen inconsistencias en el cargue de los saldos iniciales del SIIF	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara el respectivo analisis de la cuenta y realizara el comprobante contable de reclasificacion	110. Reporte de analisis de la cuenta y comprobante de contabilidad	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Anexo encontraran copia de los comprobantes No. 2858, 2859, 2860 y 2861 del FAZNI, 2862, 2863 Y 2864 del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del sector eléctrico, 2865, 2867, 2868 y 2870 del FSRI sector Gas, en los cuales se reclasifican los NIT,s de las diferentes empresas.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 116		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-111 Bienes Entregados a Terceros - Información SIIF	Esta situacion se origina por que el aplicativo SIIF, en la digitacion de la informacion no solicita el numero del nit del tercero, razon por la cual esta informacion no se refleja en los reportes	El Grupo de Gestion Financiera y Contable enviara comunicacion al SIIF solicitando que el aplicativo exija como campo obligatorio el numero de nit en la cuenta 1920 - Bienes entregados a terceros-	111. Envio comunicacion	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Anexo encontraran copia de la respuesta enviada por el SIIF, al Ministerio de Minas y Energia, en la cual informan que no procede que a la cuenta 1920 Bienes entregados a terceros se le asigne tercero  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 117		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-112 Bienes Inmuebles Entregados a Terceros	Deficiencias en la calidad de los analisis que soportan los saldos de las cuentas	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara comprobante contable saneando esta situacion	112. Elaboracion comprobante	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Anexo encontraran copia del comprobante 4666 de abril 30 por valor de \$ 15.668.599, mediante el cual se efectua la reclasificación entre cuentas, normalizando la situación .  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 118		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-113 Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros	Esta inconsistencia se origina por que el valor de la amortizacion de Bienes muebles entregados en Administracion se digito a otra cuenta	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara comprobante reclasificando el valor de la amortizacion	113. Elaboracion comprobante	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Se anexa copia de los comprobantes 3025 del PRONE, 3026 de FAZNI, 3027 de GESTION GENERAL, 3028 del fondo CUOTA DE FOMENTO y 3029 del FAER, en los cuales se reclasifica la amortización que se encontraba en otra cuenta.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA 119	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-114 Recursos Naturales No Renovables - Minas	Esta situación se origina en la Agencia Nacional de Minería que no tuvo en cuenta el saldo inicial de estos Minerales	El Grupo de Gestion Financiera y Contable, enviara comunicacion a la Direccion de Minería Empresarial para que se analice y revise la informacion que envian para registro y efectuar comprobante contable realizando el ajuste	114. Envio memorando y elaboracion comprobante	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> Se anexa copia de los comprobantes 4834 de abril de 2015 por valor de \$ 26.690.930.159, mediante el cual se registra el valor de los minerales que quedaron pendientes de valorización en el informe enviado para registro a Diciembre 31 de 2014, por parte de la Dirección de Minería Empresarial.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
	FILA 120	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-115 Provisión para Contingencias Litigios	Registro de mayores valores por concepto de provision valores que son estimados por la Oficina Jurídica	El Grupo de Gestion Financiera y Contable y la Oficina Asesora Juridica elaboraran un procedimiento para el envio de la informacion y efectuara comprobante contable de ajuste	115. Elaboracion de Procedimeinto y comprobante de contabilidad	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se procedio a verificar el SIGME el documento, encontrando el INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE PASIVOS CONTINGENTES v2 de 2016 . Por lo anterior, la OCI considera que esta Actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
	FILA 121	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-116 Vigencias Futuras	Falta de controles efectivos en el proceso de la solicitud y asignación de las vigencias futuras que conlleva a que se comprometan mayores recursos de vigencias futuras a los permitidos por la norma.	Como Acción de mejora se plantea especificar en el documento de justificación de la vigencia Futura, un cuadro que con el valor correspondiente al 15% de la Vigencia Futura y la apropiación de la vigencia en la que se esta realizando el tramite, con el fin de demostrar que se esta cumpliendo con el art. 10 de la Ley 819 de 2003	116. Se le informará a la dependencia que solicite el tramite de vigencia futura, que diligencie el formato preestablecido.	<b>Avance a 30 agosto de 2015:</b> La Dirección de Energía solicitó tramite de Vigencias Futuras, se envia formato preestablecido para diligenciamiento y posterior tramite ante DNP.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
	FILA 122	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 117 Gestión Documental	La falta de controles efectivos en el manejo de los archivos y de su conservación, conlleva a que el Ministerio de Minas y Energía infrinja los principios de la función archivística y permite que los expedientes de los contratos no cumplan la función probatoria y perpetuadora y que no estén organizados cronológicamente en las carpetas respectivas y bajo la custodia efectiva.	El Grupo de Gestión Contractual proyectara una Circular en la cual se establecerán los documentos pre contractuales que deben allegara cada una de las áreas para adelantar cualquier tramite contractual; haciendo especial énfasis en los documentos que soportan el análisis del sector es decir los estudios del mercado.	117-1. Realizacion de circular	<b>Avance a 30 octubre de 2015:</b> se expidió la circular 4 020 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015. Asunto: Documentos Pos contractuales – Supervisores.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .



Tpo Modalida		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Moneda Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 123		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H - 117 Gestión Documental	La falta de controles efectivos en el manejo de los archivos y de su conservación, conlleva a que el Ministerio de Minas y Energía infrinja los principios de la función archivística y permite que los expedientes de los contratos no cumplan la función probatoria y perpetuadora y que no estén organizados cronológicamente en las carpetas respectivas y bajo la custodia efectiva.	Respecto a los documentos pos contractuales, que en principio son responsabilidad de los supervisores de los contratos, se expedirá una circular reiterando las obligaciones de los supervisores estipuladas en la Ley y el manual de contratación y se dará un término preteritorio para allegar todos los documentos que se hayan generado en la ejecución contractual.	117-2. Realización de circular	<b>Avance a 30 octubre de 2015:</b> Se expidió la circular 4 019 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015. Asunto: Análisis del sector – estudios de mercado en los procesos de contratación del Ministerio de Minas y Energía.  La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 124		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-118- Seguimiento al formato de reporte información Empresas Comercializadores	Falta seguimiento y monitoreo del MME en la verificación de la información reportada por las comercializadoras de energía eléctrica	Solicitar a la SSPD se ajuste el reporte del SUI la consulta del MME de la información de las áreas especiales para la verificación de los requisitos y de la fechas de certificación.	118-1 Reunión con la SSPD para solicitar revisión de los reportes de consulta generados para el MME de las áreas especiales y determinar los ajustes que sean del caso.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Se realizó la metodología bajo el Procedimiento para la Administración del FSSRI, para mejorar la revisión de reportes. Actividad diferente a la propuesta. A 31 de octubre no hubo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b> .
FILA 125		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-118- Seguimiento al formato de reporte información Empresas Comercializadores	Falta seguimiento y monitoreo del MME en la verificación de la información reportada por las comercializadoras de energía eléctrica	Verificar en los formatos las revisiones de los requisitos de la información reportada	118-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La Solicitud de información de las áreas Especiales con certificaciones correspondientes para cada área a las empresas pertenecientes al beneficio FOES por medio de formatos suministrados por el MME con plazo a 4 de Diciembre de 2015. Pendiente evidencia A 31 de octubre no hubo avance. Actividad <b>PENDIENTE</b>
FILA 126		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-119 Giro de recursos sin requisitos para las Zonas de Difícil Gestión FOES	No se aplico aplico Correctamente los Criterios Establecidos en la Ley 1450 de 2011. articulo 2 y Decreto 111 de 2012 articulo 1.	Revisar y mejorar el procedimiento del FOES.	119-1 Procedimiento del FOES actualizado.	<b>Avance a 30 de junio de 2016:</b> Se realizó el respectivo ajuste del PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ENERGÍA SOCIAL -FOES, el cual se encuentra en el aplicativo SIGME con el código EP-P-13 versión V-2 vigencia 2016-04-07 donde quedan resueltas las observaciones de la Contraloría al respecto. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 127		2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-119 Giro de recursos sin requisitos para las Zonas de Difícil Gestión FOES	No se aplico aplico Correctamente los Criterios Establecidos en la Ley 1450 de 2011. articulo 2 y Decreto 111 de 2012 articulo 1.	Verificar en los formatos las revisiones de las condiciones de la información reportada	119-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> Actualización, verificación y ajuste del archivo para la validación de la información reportada por las empresas para verificación de los requisitos para otorgar los recursos del beneficio FOES. Pendiente evidencia. A 31 de octubre no hubo avance. actividad se encuentra <b>PENDIENTE</b> .

Tipo Modalidad		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
Formulario							
Categoría Inform							
Entidad							
Fecha		2016/10/31					
Periodicidad							
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
	4	8	12	16	20	24	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 128	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-120 Seguimiento utilización recursos FOES	'No se tiene estructurado un procedimiento que permita realizar seguimiento a la utilización del subsidio por parte de los comercializadores , lo cual no permite confirmar que el mismo se haya asignado y distribuido a los respectivos beneficiarios	Revisar y mejorar el procedimiento del FOES.	120-1 Procedimiento del FOES actualizado.	<b>Avance a 30 de junio de 2016:</b> Se realizó el respectivo ajuste del PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ENERGÍA SOCIAL -FOES, el cual se encuentra en el aplicativo SIGME con el código EP-P-13 versión V-2 vigencia 2016-04-07 donde quedan resueltas las observaciones de la Contraloría al respecto. La OCI, considera que la actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 129	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-120 Seguimiento utilización recursos FOES	'No se tiene estructurado un procedimiento que permita realizar seguimiento a la utilización del subsidio por parte de los comercializadores , lo cual no permite confirmar que el mismo se haya asignado y distribuido a los respectivos beneficiarios	Solicitar copias de la facturación al usuario para verificar la aplicación del beneficio FOES	120-2 Solicitar aleatoriamente a tres comercializadores en el primer y segundo trimestre de cada año copia de la facturas expedidas al usuario para verificar la aplicación del beneficio en las Áreas Especiales, encaso de encontrar que no se esta cumpliendo se solicitará la justificaciones y ajustes.	<b>Avance a 30 agosto de 2016.</b> Correo del MME enviado desde la dirección de correo electrónico hgangel@minminas.gov.co., solicitando copia de facturas del mes de marzo con la aplicación del beneficio FOES (Plazo 20 de mayo de 2016). Recepción de dicha información y en proceso de verificación. A 31 de octubre no hubo avance. Actividad <b>PENDIENTE</b>
FILA 130	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-121 Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018	No hay consistencia en la información reportada por el MME, entre cifras del SPI y lo reportado por el proyecto de inversión, en relación con el monto de los recursos destinados a estas comunidades.	Realizar una validación de las cifras reportadas al SPI frente a los montos ejecutados a través del proyecto de inversión denominado "Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos macroenergéticos en el territorio nacional" y que correspondan a actividades que beneficien a las comunidades relacionadas.	121 -* Revisar cifras reportadas en el SPI del proyecto. * Revisar actividades descritas en el proyecto y que apunten a actividades que beneficien a estas comunidades. * Hacer un informe reportando lo verificado.	<b>Avance a 30 de agosto de 2016:</b> La OPGI presenta informe de seguimiento del presupuesto asignado a las comunidades indígenas, negras y afrocolombianas, aclarando los rubros presupuestales definidos para esta comunidad. Esta actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b>
FILA 131	2 AVANCE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-122 Sobre el cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno nacional y las comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015)	El incumplimiento de los indígenas al acuerdo realizado con el Gobierno nacional- Ministerio de Minas y Energía.	Reiterar a las comunidades indígenas, el envío al Ministerio de Minas y Energía, de las necesidades en materia de electrificación para los territorios indígenas, de conformidad con el acuerdo definido en la mesa permanente de concertación	122- Realizar Mesas de concertación con las comunidades indígenas.	<b>Avance a 30 agosto 2016:</b> Se realizó una reunión con la ONIC, el 30 de marzo de 2016. Se definió y concertó el indicador que se reportaría al DNP, SINERGIA, para cumplir con el PND 2015-2018. Esta actividad se encuentra <b>CUMPLIDA</b> .
FILA 132	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-123 En cuenta propiedad, planta y equipo no revelo la vida útil del bien para determinación de la depreciación. En cuenta de recursos naturales no renovables no se revela cantidad de incorporaciones durante periodo contable. Dichas revelaciones están definidos en el Título II-Procedimientos contables	Este hallazgo se debe a que el archivo para incluir las notas a los estados financieros a través del CHIP esta limitado a 3000 caracteres, razón por la cual no es posible incluir la totalidad de la información requerida en cada una de las notas	Enviar comunicación a la Contaduría General de la Nación, solicitando que las notas a los estados financieros puedan ser enviadas a través del CHIP en PDF. 2- Enviar solicitud de información a las áreas de la información requerida para elaborar las notas a los Estados Financieros, de acuerdo a lo establecido en el PGCP	123 - Envío oficio a la Contaduría General de la Nación. - Memo de solicitud de información	Avance a 31 de octubre de 2016: comunicación 2016052446 de agosto de 2016 solicitando a CGR informar qué tipos de documentos contables y financieros se deben adjuntar a la cuenta; comunicación CGR2016EE0105047 radicada en el MME con número 2016056183, de la Oficina Jurídica de la CGR, dando traslado a la Delegada de Minas. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b> .

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Categoría Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES								
	4	8	12	16	20	24		
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES
FILA 133	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H- 124 Se presentan deficiencias de reconocimiento y revelación en los estados contables, teniendo en cuenta que existen registros contables de operaciones que no se ajustan al concepto de activo y se han contabilizado como gastos para los contratos que se relacionan en el informe.	Diferencias de criterio en la selección de la cuenta contable, el momento de realizar la Obligación presupuestal	Efectuar comprobantes de ajuste contables a la cuenta de vigencias anteriores 2-Efectuar reunion con los profesionales del area, con el fin aclarar y solucionar el tema 3- incluir nota aclaratoria a este respecto en el procedimiento de Estados Financieros	H- 124 Efectuar comprobantes de ajuste de contabilidad. Elaborar ayuda de memoria de la reunion efectuada. 3- Emitir procedimiento ajustado		<b>Avance a 31 de octubre de 2016</b> Ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente ayuda de memoria de la reunión efectuada al interior del grupo de trabajo y el procedimiento ajustado.  Esta Actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA 134	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-125 Se presentan deficiencias de revelación en los estados contables(registro-clasificación), dado que no se evidencia aplicacion uniforme de los conceptos para el registro de los gastos dentro de los pagos para un mismo contrato	Diferencias de criterio en la selección de la cuenta contable, el momento de realizar la Obligación presupuestal	Efectuar comprobantes de ajuste contables a la cuenta de vigencias anteriores 2-Efectuar reunion con los profesionales del area, con el fin aclarar el tema 3- incluir nota aclaratoria a este respecto en el procedimiento de Estados Financieros	H-125 *Elaborar comprobantes de ajuste de contabilidad *Efectuar ayuda de memoria de la reunion efectuada. *Emitir procedimiento ajustado		<b>Avance a 31 de octubre de 2016</b> Ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente ayuda de memoria de la reunión efectuada al interior del grupo de trabajo y el procedimiento ajustado.  Esta Actividad se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA 135	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H- 126 Se observa que el saldo presentado en la cuenta 9120 por valor de \$ 20,923,392,2 millones se encuentra sobrestimado en \$ 166,518,8 millones, teniendo en cuenta que el MME tiene provisionado dicho valor en la cuenta 2710 - Provisión para contingencias, bajo el criterio de fallos en primera instancia, por lo cual debió haberse cancelado de las respectivas cuentas de orden	Inadecuada segregación de funciones	Elaborar comprobante de correccion 2- comunicación de redistribucion de funciones entre los funcionarios de Grupo de Gestion Contable y Financiera	H- 126 *Elaborar comprobantes de ajuste de contabilidad *Redistribucion de funciones.		<b>Avance a 31 de octubre de 2016.</b> Se pudo evidenciar el ajuste de los comprobantes, de acuerdo al compromiso. Esta pendiente el procedimiento ajustado.  Se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA 136	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H- 127 En información rendida en SIRECI para 2015, el archivo cargado por el MME, correspondiente solamente al Balance General, sin ser presentados de forma comparativa con el año anterior, ni contar con certificación de los estados contables firmada por contador y el representante legal, ni las notas a dichos estados.	Omisión en el procedimiento de envío de la informacion	1- Enviar carta de concepto a este respecto a la Contaduria General de la Nacion 2- Envisar comunicación a la Contraloria General de la Republica, al area competente a fin de solicitar su concepto a respecto	H- 127 Carta de envío a la Contraloria		<b>Avance a 31 de octubre de 2016.</b> Se envió comunicación a al CGR. Internamente se traslado a la Delegada de Minas. Pendiente respuesta.  Se encuentra en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
FILA 137	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H-128 De la revisión de los soportes de los comprobantes contables facilitados en calidad de préstamo a la comisión de auditoria, se observa que en algunos de ellos existen deficiencias de falta de claridad en la información, ausencia de algunos archivos magnéticos y/o documentación que permita hacer su respectiva verificación.	Omisión en anexar los soportes adecuados	1- Soportar adecuadamente las diferentes transacciones a realizar	H-128 Soportes adecuados		<b>Avance a Octubre 31 de 2016.</b> A partir del mes de Abril de 2016 se están verificando y analizando cada uno de los comprobantes manuales realizados, asegurando que las operaciones en ellos registradas se encuentran debidamente soportadas. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>

tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES					
Formulario	400						
Unidad Inform	1						
Entidad	463						
Fecha	2016/10/31						
Periodicidad							
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES						
	4	8	12	16	20	24	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 138	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H- 129-1 Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSC 226 2012	H 129-1 Realizar reuniones con el operador de red	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
FILA 139	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H129-2 Relación causal directa entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSC 226 2012	H 129-2 Elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
FILA 140	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 130-1 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSA 157 2012	H 130-1 Realizar reuniones con el operador de red	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
FILA 141	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 130-2 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero del Contrato PRONE GSA 157 2012	H 130-2 Elaboración del Acta de Terminación y Balance Financiero	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>

Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA 142	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 131-1 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Liquidación del Convenio PRONE No. 009 - ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (GSA-106-2011)	H 131-1 Realizar reuniones con el operador de red	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
	FILA 143	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 131-2 Relación causal directa, entre el daño ocasionado al patrimonio público al haberse asignado unos recursos pertenecientes al patrimonio del Ministerio de Minas y Energía con la finalidad de energizar un número de beneficiarios y que a la postre no fueron energizados.	La evaluación de los proyectos presentados para aprobación de los comités son viabilizados por el MME en virtud de la valoración dada por el OR, los giros que realizan las Fiduciarias constituidas por OR para la ejecución de recursos no guardan relación con avance real de obras de cada proyecto, y se detectaron debilidades en la supervisión por parte del MME.	Suscripción del Acta de Liquidación del Convenio PRONE No. 009 - ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. (GSA-106-2011)	H 131-2 Elaboración del Acta de Liquidación	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> No hubo avance en esta actividad. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
	FILA 144	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H132 Ausencia de informe de supervisión técnico en los expedientes de los contratos 190 y 191 de 2015.	Ausencia de informe de supervisión técnica	Remitir a gestión contractual los informes de supervisión técnica para que reposen en los expedientes de los contratos 190 y 191 de 2015	H 132 Enviar oficio remitiendo los informes de supervisión técnica	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> La Oficina de Asuntos Ambientales remitió al Grupo de Gestión Contractual, copia de los informes de supervisión técnica de los Contratos 190 y 191 de 2015. Actividad <b>CUMPLIDA</b>
	FILA 145	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 133 Cumplimiento Plan de Acción	Inconsistencias de indicadores del plan operativo	Revisión y ajuste del Plan de Acción	H 133 Se revisará y se ajustará el Plan de Acción	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Se revisó y registró ajuste del Plan de Acción, mediante la Matriz diseñada, diligenciada con la información suministrada a segundo trimestre de 2016. Con comunicación 2016058126 el Director de Hidrocarburos informa a Coordinadores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan a fin de evitar inconsistencias en las cifras. Actividad <b>CUMPLIDA</b>

Tipo Modalidad	53	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Unidad Inform	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/10/31	
Periodicidad		

[1] PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

	4	8	12	16	20	24	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 146	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 134-1 Consistencia de la información	Resultados suministrados no corresponden y presentan inconsistencias en los datos	Comunicación dirigida por parte del Director de Hidrocarburos a cada uno de los coordinadores y encargados del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción.	H 134-1 Se elaborará una comunicación dirigida por el Director de Hidrocarburos a cada uno de los coordinadores y encargados del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Se revisó y registró ajuste del Plan de Acción, mediante la Matriz diseñada, diligenciada con la información suministrada a segundo trimestre de 2016 .Con comunicacion 2016058126 el Director de Hidrocarburos informa a Coordinadores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan a fin de evitar inconsistencias en las cifras.Actividad <b>CUMPLIDA</b>
FILA 147	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 134-2Consistencia de la información	Resultados suministrados no corresponden y presentan inconsistencias en los datos	Cuadro de control con cada uno de los indicadores señalados en el Plan accion, el cual contendrá un mecanismo de alerta dirigida a los coordinadores y responsables del diligenciamiento del indicador.	H 134-2 Se elaborará el cuadro de control con cada uno de los indicadores señalados en el Plan accion, el cual contendrá un mecanismo de alerta dirigida a los coordinadores y responsables del diligenciamiento del indicador.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Se revisó y registró ajuste del Plan de Acción, mediante la Matriz diseñada, diligenciada con la información suministrada a segundo trimestre de 2016 .Con comunicacion 2016058126 el Director de Hidrocarburos informa a Coordinadores sobre la matriz diseñada como herramienta para seguimiento al plan a fin de evitar inconsistencias en las cifras.Actividad <b>CUMPLIDA</b>
FILA 148	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 135 Baja Ejecución presupuestal del proyecto Fortalecimiento del sector Minero Energético Nacional	Los recursos fueron asignados en Octubre 2015, por lo cual los tramites contractuales excedían el tiempo para su ejecución	Revisión y ajuste del presupuesto asignado, acorde al tiempo restante de ejecución	H 135 Ajuste de la ficha	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016.</b> Se solicitó cambio de fuente de recurso ante MinHacienda. se encuentra consolidada la unidad ejecutora administradora de los recursos del crédito. Se solicitó aplazamiento de rcursos 2016. Actividad <b>REALIZACION POSTERIOR</b>
FILA 149	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 136 Baja Ejecución presupuestal del proyecto Apoyo al Ministerio de Minas y Energía en el Fortalecimiento de la Gestión Internacional - Nacional	Las actividades planeadas para ejecutar no se lograron realizar	Programación y Seguimiento de Ejecución Presupuestal	H 136 Realizar seguimiento de las actividades para realizar	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Se aportó por parte de la Oficina de Planeación, informe del avane en la ejecución de los recursos del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Internacional - Nacional", en el cual se denota el seguimiento que realiza la Oficina de Planeación al mismo.Actividad <b>REALIZACION POSTERIOR</b>
FILA 150	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 137 Cumplimiento Plan de Acción	Los objetivos misionales planteados, presentaron niveles de ejecución inferiores al 100%	Ajustar el Plan de Acción	H 137 Se revisará el Plan de Acción 2016 y se ajustará con el fin de lograr el cumplimiento del 100% de los objetivos misionales.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Dirección de Formalización Minera revisó su Plan de Acción, con el fin de lograr cumplir el 100% de los objetivos misionales. La modificación del indicador se verificara en el siguiente corte del Plan de Acción de la Dirección.Actividad <b>REALIZACION POSTERIOR</b>


Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES				
Formulario		400						
Unidad Inform		1						
Entidad		463						
Fecha		2016/10/31						
Periodicidad								
[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
		4	8	12	16	20	24	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
	FILA_151	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 138 Cumplimiento Plan de Acción		Deficiencias de la gestión adelantada por parte de las dependencias responsables, que impactan los resultados propuestos por el Gobierno Nacional a través de los pilares del Plan Nacional de Desarrollo y metas gubernamentales (2015-2018), contraviniendo lo consagrado en la citada ley.	Contar con un documento que evidencien las tareas que se deben tener en cuenta en el proceso de realización de eventos a cargo de la Dirección de Minería Empresarial	H 138 Realizar un documento que contenga los aspectos a tener en cuenta en el proceso de realización de eventos de la Dirección de Minería Empresarial	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> se tiene un primer avance que corresponde a la lista de chequeo de actividades que se deben tener en cuenta en el proceso de realización de eventos por parte de la Dirección de Minería Empresarial. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR.</b>
	FILA_152	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 139 Ejecución Presupuestal Py: Diseño sistema de información para asignación de subsidios al GLP Inferior al 100%: Del Presupuesto Planeado para el 2015 \$300.000.000, se ejecutaron \$199.214.905		Baja ejecución del proyecto Diseño sistema de información para asignación de subsidios al GLP Inferior al 100%: Del Presupuesto Planeado para el 2015 \$300.000.000, se ejecutaron \$199.214.905	Desarrollar los procesos de contratación de la OARE de forma articulada con las dependencias pertinentes previa planeación y costeo de las actividades necesarias para una adecuada ejecución presupuestal de las mismas.	H 139 Planear detalladamente las actividades necesarias para una adecuada ejecución presupuestal de las mismas.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Oficina se encuentra planeando la ejecución de la siguiente vigencia, en cumplimiento a la actividad propuesta como acción de mejora para lograr una ejecución total de los proyectos a su cargo. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
	FILA_153	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 140 Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.		El Sector minero debe contribuir de manera coordinada a resolver la necesidad del país de avanzar en una gestión sobre PASIVOS AMBIENTALES ocasionados por las diferentes actividades industriales toda vez que el país no cuenta aún con una política ambiental marco y un desarrollo normativo sobre la temática.	Desarrollar espacios de Gestión de información y conocimiento sobre PAM, dirigidos a las ENTIDADES GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES, con la información sectorial disponible, en el marco de las funciones del Minminas.	H 140 Realizar talleres dirigidos a: DNP, MADS, ANLA, CAR, Minhacienda, Minsalud, Mininterior, Minagricultura, Gobernación de Antioquia y suministrar a estas entidades información técnica sectorial sobre: Aproximación definición conceptual PAM; Metodologías de diagnóstico, priorización por riesgo y estrategias de intervención de áreas afectadas por minería; diagnósticos regionales.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Mediante comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 informó que realizó talleres de gestión de información y conocimiento sobre avances sectoriales en la temática de Pasivos Ambientales Mineros. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
	FILA_154	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-141 Debilidad en la contribución y participación sectorial coordinada en el proceso de formulación de políticas ambientales y normatividad sobre PASIVOS AMBIENTALES relacionadas con la actividad minera.		El Sector minero debe contribuir de manera coordinada a resolver la necesidad del país de avanzar en una gestión sobre PASIVOS AMBIENTALES ocasionados por las diferentes actividades industriales toda vez que el país no cuenta aún con una política ambiental marco y un desarrollo normativo sobre la temática.	Coordinar con MADS a través del Comité de la Agenda Ambiental Interministerial, la implementación del PLAN SECTORIAL SOBRE PAM-PPAM, promover su actualización y armonizar su alcance de conformidad con La Política de Pasivos Ambientales, la normativa relacionada y con los avances sectoriales en la temática de PAM.	H 141 Actualizar el documento programático del PPAM para 2016-2017, con participación y aportes del MADS. Gestionar la inclusión del PPAM como prioridad en el Plan de Acción de la AGENDA MINERO AMBIENTAL 2016-2017.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> Con comunicación 2016075081 del 4/11/2016 remitió el documento " guía metodológica para análisis de riesgos en las AMEA , realizado por el MME y la Universidad Industrial de Santander -2016; Guía metodológica para el desarrollo de mapas de amenaza, vulnerabilidad y priorización en el análisis de riesgo de AMEA. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>
	FILA_155	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 142 Sistemas de información disponibles para la toma de decisiones sectoriales relacionada con la temática de PAM		La CGR no evidencia en los sistemas de información del sector minero energético disponibilidad de información relacionada con la temática de PAM que sirva como base para la toma de decisiones efectivas frente a la problemática, acorde con las funciones propias del Minminas.	Gestionar el acceso a la información relacionada con la temática de PAM contenida en el Sistema de Información GEOPORTAL para los tomadores de decisión del Sector Minero.	H -142 Gestionar el acceso a la información disponible: base de datos georeferenciada sobre áreas afectadas por minería; mapas de valoración de riesgo de áreas afectadas por minería, actualmente contenida en el Sistema de Información minero energético GEOPORTAL para los tomadores de decisión del Sector Minero: áreas misionales y entidades adscritas a Minminas.	<b>Avance a 31 de Octubre de 2016:</b> comunicación 2016075081 del 4 de noviembre de 2016 la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó que la base de datos georeferenciada de los Municipios que a la fecha se han caracterizado, se encuentra en proceso de construcción en el marco del Contrato GGC 196 de 2016. Pendiente entregables del Contrato. Actividad en <b>REALIZACIÓN POSTERIOR</b>




Tipo Modalidad		53		F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES			
Formulario		400					
Unidad Inform		1					
Entidad		463					
Fecha		2016/10/31					
Periodicidad							

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES							
[1]	4	8	12	16	20	24	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
FILA 158	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		H 145 Ajustes al precio de escasez. Mediante la Resolución 178 de 2015 se mantuvo fijo el precio de escasez. LA CGR aduce fallas en el principio de planeación al no adelantarse los ajustes del PE.	En el documento soporte de la agenda regulatoria y el de la Resolución 178 de 2015 no se reporta la evidencia de los análisis de alternativas y su socialización.	Desarrollar esquemas interadministrativos para que el MME, como miembro de la CREG, analice las variables que inciden en el cálculo del PE y su efecto en el MEM.	H 145 Comentar de manera activa los documentos que sobre regulación se desarrollen al interior de la CREG respecto de posibles modificaciones al cálculo del PE.	Avance a 31 de octubre de 2016: La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales indico que en sesiones CREG el Ministro ha manifestado a la CREG la necesidad de estudiar, este indicador dentro de los estudios del Mercado Mayorista de Energía, para lo cual la comisión llevo a cabo un panel de expertos los días 5, 6 y 7 de octubre de 2016. Se solicitó evidencia de soporte  Actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR

  
 INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ  
 Jefe de Control Interno

  
 SANDRA M. CASTRO ACHURY  
 Profesional Especializado